

**FACTORES CLAVE DE ÉXITO EN LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO
CONSTRUIDOS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR
EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN
EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA
LEY 1448 DE 2011**



KARENT YULIETH PANIAGUA

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS**

POPAYÁN

2021

**FACTORES CLAVE DE ÉXITO EN LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO
CONSTRUIDOS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR
EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN
EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA
LEY 1448 DE 2011**



KARENT YULIETH PANIAGUA

Trabajo de grado bajo modalidad de investigación para optar al título de
Profesional en:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Director

Mg. WILFRED FABIÁN RIVERA MARTÍNEZ

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS**

POPAYÁN

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Una vez revisado el documento final del trabajo de grado titulado **“Factores clave de éxito en los procesos de emprendimiento construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del cauca a partir de la promulgación de la ley 1448 de 2011”**; realizado por la estudiante **Karent Yulieth Paniagua**, se autoriza sustentación para optar, respectivamente, el título de Administrador de Empresas de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.



Director trabajo de grado
Mg. Wilfred Fabián Rivera Martínez.



Jurado
Mg. Oscar Andrés López Valencia.



Jurado
Mg. William Bernardo Macías Orozco.

Popayán, 20 de septiembre del 2021

AGRADECIMIENTOS

Presento mis agradecimientos:

A Dios por darme la oportunidad el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. Ha sido una trayectoria de constante aprendizaje, retos y miedos afrontados.

La más profunda gratitud a mi director de grado Mg. **WILFRED FABIÁN RIVERA MARTÍNEZ**, quien fue un apoyo fundamental en el desarrollo de este trabajo de investigación.

A la profesional Esp. **DIANA ISABEL PAREDES ROMERO** por el apoyo en el transcurso de mi carrera y en el desarrollo del presente trabajo.

Agradezco a Francy Helena Ramírez Joaqui, Lucelly Arias, Denis Murillo y María Elvira Carabalí por su colaboración en el trabajo de investigación y por haber contado sus experiencias dentro de los proyectos productivos para hacer realidad este proyecto.

Karent Yulieth Paniagua

DEDICATORIA

Dedicado principalmente a Dios, por permitirme terminar mi carrera con éxito y obtener mi título profesional.

A todas aquellas personas que aportaron su conocimiento y experiencia en el transcurso de la carrera profesional y en el desarrollo de mi trabajo de grado.

Karent Yulieth Paniagua

RESUMEN

El presente trabajo de investigación abarcará los alcances de la ley 1448 de 2011 o ley de víctimas y restitución de tierras, frente a los procesos de emprendimiento construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca.

El objetivo del estudio parte de un análisis histórico del conflicto armado en Colombia, el proceso de paz y el postconflicto. Luego, en un recorrido por los planes, programas y lineamientos gubernamentales y no gubernamentales como mecanismos de atención a dicha población; responder a la pregunta de investigación mediante el análisis, caracterización y sistematización de los factores clave de éxito de los proyectos productivos. Estos últimos, impulsados en el desarrollo de las políticas públicas estatales como componentes de inclusión social, reparación colectiva, direccionamiento empresarial y apertura económica.

Reseña los factores clave de éxito en tres proyectos productivos del Departamento del Cauca en los municipios de Inzá (Vereda del Carmen, Vereda la Pirámide) y Buenos Aires (Vereda Santa Catalina), grupos de campesinos víctimas del conflicto armado dedicados al cultivo de Café, Granadilla y Piña Oro Miel, se investigó por la importancia de las asociaciones en el desarrollo local y el desarrollo de las capacidades para lograrlo; la importancia del capital social para la productividad, la cooperación y la sostenibilidad y la relación entre asociatividad, capital social, innovación y emprendimiento.

Palabras claves: Ley de víctimas, proyectos productivos, conflicto armado, proceso de paz, post conflicto, emprendimiento, sector empresarial.

ABSTRACT

The scope of this research will include the Law 1448-2011 or Victims and Land Restitution law, in relation to the entrepreneurial processes built within the framework of the business sector strengthening of the population who has been victim of the armed conflict in the Department of Cauca

The objective of the study is based on an historical analysis of the armed conflict in Colombia, the peace process and the post-conflict. After knowing the agreements, programs and governmental and non-governmental guidelines as mechanisms of attention to the population; answer the research question through the analysis, characterization and systematization of the key success factors of the productive projects. These last ones, promoted in the development of state public policies as components of social inclusion, collective reparation, business management and economic openness.

It reviews the key success factors in three productive projects in the Department of Cauca in the municipalities of Inzá (Vereda del Carmen, Vereda la Pirámide) and Buenos Aires (Vereda Santa Catalina), groups of peasants victims of the armed conflict dedicated to the cultivation of coffee, passion fruit and pineapple Oro Miel, and explores the role of associations in local development and the development of capacities to achieve it; the importance of social capital for productivity, cooperation and sustainability and the relationship between associativity, social capital, innovation and entrepreneurship.

Key words: victim's law, productive projects, armed conflict, peace process, post-conflict, entrepreneurial, business sector.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1 Antecedentes del problema.....	2
1.2 Descripción del problema	3
1.3 Formulación del problema	4
1.4 Justificación.....	4
1.5 Metodología	6
1.6 Objetivos.....	10
1.6.1 Objetivo general.....	10
1.6.2 Objetivos específicos.....	10
CAPÍTULO II: REFERENTES CONCEPTUALES	11
2.1 Política pública de víctimas del conflicto armado en el marco del desarrollo social, económico y productivo	17
2.2 Evolución normativa y jurisprudencial de la política pública dirigida a las víctimas del conflicto armado.	17
CAPÍTULO III: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	32
3.1 Programas, planes o lineamientos en el ámbito nacional de población víctima del conflicto:.....	32
3.2 Programas, planes o lineamientos de cooperación internacional de población víctima del conflicto.....	37
3.3 Programas, planes o lineamientos en el departamento del Cauca	45

CAPÍTULO IV: PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE HAN SIDO ELABORADOS BAJO LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE APERTURA ECONÓMICA.	51
4.1 Café Renacer “Una buena oportunidad”	51
4.2 Asociación de Productores agrícolas y ganaderos del municipio de Inzá “Aspagami”	55
4.3 Asociación de Mujeres Emprendedoras Santa Catalina “Asomesc”	59
4.4 Comentarios finales	63
 CAPÍTULO V	 65
FACTORES CLAVE DE ÉXITO Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN ALREDEDOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS INTEGRADOS POR PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	65
5.1 <i>La sostenibilidad como factor clave de éxito: resiliencia e inclusión</i>	65
5.2 <i>Trabajo en Equipo: respeto de las opiniones y venciendo obstáculos.</i>	68
5.3 <i>El valor agregado no considerado acompañado de falta de tecnología</i>	70
5.4 <i>Generación de capacidades.</i>	72
CONCLUSIONES.....	74
RECOMENDACIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	78
Anexos	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Metodología.....	7
Tabla 2. Participantes del grupo focal	9
Tabla 3. Síntesis de los procesos de Paz.....	13
Tabla 4. Planes Nacionales para la reforma Rural integral	15
Tabla 5. Marco Normativo	17
Tabla 6. Referencias de bases científicas	28
Tabla 7. Organización internacional para las migraciones	38
Tabla 8. Agencia de Estados Unidos para el desarrollo Internacional	39
Tabla 9. Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo	40
Tabla 10. Agencia de Cooperación Internacional del Japón	41
Tabla 11. Agencia de la ONU para refugiados	42
Tabla 12. Naciones Unidas Programa mundial de alimentos	43
Tabla 13. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	43
Tabla 14. Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de paz:.....	44
Tabla 15. Fondo Noruego para los derechos humanos	45
Tabla 16. Proyectos productivos plan departamental todas las oportunidades.....	46
Tabla 17. Proyectos productivos plan departamental Cauca territorio de paz.....	46
Tabla 18. Proyectos productivos del plan departamental 42 motivos para avanzar.	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Marco jurisprudencial de víctimas del conflicto armado	21
Gráfico 2. Planes de desarrollo nacionales y departamentales.....	33
Gráfico 3. Programas Institucionales Nacionales.....	35
Gráfico 4. Fortalecimiento de sistemas agroalimentarios del Departamento del Cauca.....	49

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, busca dar a conocer los factores clave de éxito en los procesos de emprendimiento, construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca a partir de la promulgación de la ley 1448 de 2011; partiendo de un análisis contextualizado del conflicto armado, los procesos de paz como mecanismos de solución de conflictos y la política pública como medida de atención, asistencia, protección y restablecimiento de derechos de una población; en el caso en particular; de las víctimas del conflicto armado.

Posteriormente, se visibilizará el avance normativo de la política pública y cómo la ley 1448 de 2011 se convierte entonces en uno de los pilares de reestructuración de las políticas estatales; en el marco del desarrollo social, económico y productivo, que, aunque representan un reto, se soportan en el accionar de todo un ejercicio social e institucional; desde las políticas inclusivas que propenden por el fortalecimiento del sector rural – empresarial, con la cátedra del emprendimiento, hasta la consolidación de estrategias, planes, programas y proyectos en los planes de desarrollo y a través de programas de cooperación internacionales con injerencia en nuestro país.

Finalmente, el documento revelará una muestra de los proyectos productivos preponderantes en el Departamento del Cauca y los factores clave de éxito de dichos proyectos en manos de la población víctima del conflicto armado.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes del problema

Para empezar, previo al desarrollo del planteamiento del presente ejercicio analítico, se hace necesario hacer una revisión de las investigaciones antecedentes existentes sobre el tema planteado, con el fin en primera medida de analizar el avance de la construcción del conocimiento científico al respecto, y en segunda instancia para reconocer cuales son los posibles insumos que permitirían generar un avance y fundamentación en el ejercicio de resolución de la pregunta problema. Por lo tanto, para lograr la meta planteada anteriormente, se realizará una revisión de los antecedentes respecto al tratamiento de las víctimas en el momento del postconflicto, de acuerdo con las categorías de reconciliación y emprendimientos realizados bajo proyectos productivos: en una primera parte en el ámbito internacional, para determinar el apoyo a los mismos y de su compromiso en los diferentes escenarios, y posteriormente en el ámbito nacional, para estimar las diferentes perspectivas sobre las cuales se ha abordado este objeto estudio.

Desde la promulgación de la ley 1448 de 2011 o más conocida como ley de víctimas, nuestro país ha debido acondicionar sus políticas con mecanismos y/o estrategias de inclusión social, en tanto la diversificación de factores sociales resultantes de los procesos históricos, para el caso específico; el reconocimiento de las víctimas, como víctimas del conflicto armado, ha impulsado el reconocimiento no solo de espacios de verdad, justicia y reparación si no espacios de atención, participación y convergencia ciudadana.

En ese entendido, el Gobierno, a través del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo departamental y local, al determinar los lineamientos que deben adelantarse para alcanzar las metas establecidas como herramientas de gestión para el desarrollo social, han incorporado en sus programas, planes y proyectos dirigidos a satisfacer esos nuevos espacios de inclusión, acorde con el

creciente avance tecnológico que apropia el aprovechamiento de nuevas herramientas tecnológicas para la reactivación económica a través del fomento al emprendimiento.

El auge de las tecnologías de la información trajo consigo la reestructuración del Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones cuyo marco normativo impulsa de manera masiva el acceso y uso eficiente de las TIC, en general la transformación digital del estado con miras a impulsar la productividad, el desarrollo y la competitividad del país, herramienta que ha contribuido inexorablemente al fortalecimiento del sector empresarial.

La evidente transformación, ha traído más que un reto un compromiso del gobierno nacional y los gobiernos departamentales y locales, situación por la cual el estudio sobre los factores clave de éxito en los procesos de emprendimiento construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca después de la promulgación de la ley 1448 de 2011 hasta la actualidad, mostrará los resultados y avances en dichos procesos, y permitirá adoptar las recomendaciones debidas para el desarrollo de nuevos entornos empresariales.

1.2 Descripción del problema

En el marco legal, el establecimiento de políticas sociales reservadas para el cumplimiento de indicadores frente a los programas y proyectos, en los planes de desarrollo de las administraciones, demanda actualmente la implementación y manejo de herramientas que impulsen el emprendimiento a través de mecanismos de innovación y competitividad; pues no basta con generar planes de atención e inclusión sin estrategias de seguimiento, verificación e identificación de factores de éxito que permitan evidenciar la pertinencia de la actuación y los resultados en cuanto a la productividad, la permanencia y el crecimiento de los proyectos productivos, en este caso frente a las víctimas del conflicto armado como población objetivo.

En ese contexto, el proceso de investigación conlleva la responsabilidad de adelantar un estudio exhaustivo a partir de la promulgación de la ley 1448 de 2011 o ley de víctimas y la obligatoriedad de incluir programas de atención y reparación para las mismas, en aras de identificar los factores de éxito que han contribuido en la formación y materialización de las iniciativas de emprendimiento como parte de un proceso de reintegración en el sistema económico de la sociedad.

1.3 Formulación del problema

Se plantea la siguiente pregunta orientadora de la investigación.

¿Cuáles serán los factores clave de éxito en los procesos de emprendimiento contruidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca, a partir de la promulgación de la ley 1448 de 2011?

1.4 Justificación

El conflicto armado se presenta ante la humanidad como uno de los acontecimientos sociales y políticos con mayores repercusiones y consecuencias negativas, desde diversas perspectivas, su existencia y desarrollo no solo condicionan las relaciones humanas de manera nociva, sino que además tiene implicaciones profundas en las esferas personal, cultural, social, político y económica de cada sociedad, por lo que el conflicto y su terminación afectan directamente el desarrollo y mejoramiento de los grupos humanos y de los ciudadanos en particular. Por tal motivo, este es un fenómeno que requiere de un constante análisis y monitoreo, que permita dar cuenta de sus características, sus avances y retrocesos y de posibles alternativas que mitiguen su espectro y potencien sus puntos favorables, en tal sentido; existe una justificación con fuerza razonable para generar análisis reflexivos en torno a la relación conflicto y postconflicto y sus incidencias en las sociedades contemporáneas.

Los procesos de transformación social acaecidos en el país como consecuencia directa del conflicto armado y especialmente en nuestra región,

denotan como el departamento del Cauca, ha sido uno de los escenarios más golpeados por la violencia y a su vez uno de los más resilientes.

Dicho cambio, ha permitido que las comunidades fortalezcan sus procesos de organización social a partir de movilizaciones que propenden por reconstruir y liderar iniciativas individuales o colectivas en el marco de la igualdad, la justicia y el restablecimiento de sus derechos.

Frente a ese proceso de reconstrucción del tejido social, el gobierno nacional y los gobiernos departamentales y locales han tenido que reestructurar las políticas sociales y económicas, en aras de fomentar la participación y la inclusión de la población víctima del conflicto armado. Así mismo ha tenido que desplegar estrategias que se ajusten a las “nuevas realidades” fortaleciendo la construcción de iniciativas sociales, apoyando nuevos modelos de apertura económica a través del emprendimiento, la innovación y la tecnología.

El presente trabajo de investigación, conlleva un análisis detallado de los factores clave de éxito, en los procesos de emprendimiento construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca; posteriores a la promulgación de la ley 1448 de 2011 o ley de víctimas.

Esta perspectiva, conlleva una evaluación estricta del establecimiento de las políticas públicas, los mecanismos utilizados para la identificación de la población víctima, la participación activa de los espacios abiertos tendientes a impulsar, apoyar y desarrollar proyectos productivos y el resultado frente a dichos procesos.

Por lo tanto es posible analizar el conflicto armado en Colombia desde una nueva perspectiva, una que permita entenderlo como potencialidad en el desarrollo económico y social tanto para víctimas, actores armados y ciudadanos, como para la economía nacional en el contexto de la globalización. Sobre tal argumento es importante destacar como el emprendimiento ha sido el principal

protagonista en muchas naciones del mundo, que al igual que Colombia han atravesado por fuertes conflictos y han tenido que encontrar la manera de sobreponerse a la adversidad, mediante acciones colectivas, políticas públicas y transformaciones culturales, que en contextos de postconflicto posibilitan el desarrollo de nuevas alternativas de producción de bienes y servicios, generando ingresos que garantiza el sustento de las familias, y promuevan el crecimiento sostenible de sus comunidades, llegando en algunos casos a convertirse en modelos de desarrollo eficaces, efectivos y pertinentes que superan los problemas estructurales del país.

En cualquier caso, se espera que; desde el resultado del proceso investigativo, que se vislumbra desde las líneas de acción de los planes de desarrollo tanto nacional como departamental; principalmente frente al fortalecimiento del sector agroindustrial y empresarial, se contribuya a la identificación de factores que han llevado al éxito dichos procesos en el departamento del Cauca, y desde las recomendaciones se estimule nuevas fórmulas de visibilización y proyección económica no solo para la población víctima del conflicto armado, si no para otros sectores poblacionales de especial protección.

1.5 Metodología

La presente investigación es un estudio de tipo cualitativo, el cual implica metodológicamente “producir datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas, y la conducta observable”.(Taylor & Bogdan, R.1.986. Tomado de Quecedo y Castaño, 2003). Para lograr los objetivos planteados por medio del método cualitativo, se partió de la revisión documental como técnica de investigación, la que consiste en la recolección y lectura de diferentes referentes teóricos relacionados con los temas a investigar, además se inicia con un ejercicio detallado de investigación sobre los planes de desarrollo nacional y departamental los cuales permiten esclarecer las líneas de acción establecidas frente a los planes, programas y proyectos direccionados a la

población víctima del conflicto armado en desarrollo de la ley 1448 de 2011, lo que permite evidenciar los avances en la aplicación de la norma.

Como segunda técnica se utilizó la entrevista semiestructurada con integrantes de tres (3) asociaciones del departamento del Cauca, de los municipios de Inzá y Buenos Aires; esta técnica consistió en obtener el conocimiento de los actores acerca del tema, particularmente de las estrategias desplegadas por las entidades gubernamentales y no gubernamentales para el restablecimiento, garantía y protección de derechos de las víctimas del conflicto armado y de las acciones personales y asociativas desplegadas como medios constructivos y restaurativos de su entorno y su comunidad en el marco del posconflicto.

Para esto se usará un cuestionario semiestructurado, creado como base para obtener la información; sin embargo, la entrevista fue dirigida por el entrevistador para ahondar en las preguntas que permitieron la ampliación de la experiencia y conocimiento de los actores sobre su realidad, estas entrevistas se realizaron de manera virtual por la emergencia sanitaria que presenta el país y los temas de bloqueos viales.

En este orden de ideas la metodología del siguiente trabajo se sintetiza así:

Tabla 1. Metodología

Objetivo Específico	Actividades	Instrumento
1. Identificar qué programas, planes o lineamientos se han establecido orientados a la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca.	- Revisión documental y bibliográfica de las investigaciones previas sobre emprendimiento de población víctima del conflicto armado, notas en medios de comunicación y base de datos científicas. - Identificación de actores: Organismos de cooperación	Internet, bibliotecas, páginas oficiales de los gobiernos departamental y/o local, archivos y registros de las diferentes secretarías municipales, planes de desarrollo, informe de rendición de

	<p>internacional, Ong's, gobierno departamental y local, autoridades tradicionales que permitan establecer el enlace con las organizaciones.</p>	<p>cuentas del gobierno departamental y/o local, Oficina de unidad para las víctimas.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de actores de interés en el ámbito empresarial presentes en el departamento del Cauca. - Transcripción de instrumentos de recolección de información. 	
<p>2. Caracterizar los proyectos productivos que han sido elaborados bajo la implementación de herramientas de apertura económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental de investigaciones previas sobre emprendimiento y proyectos productivos presentes en el departamento del Cauca. - Determinar cuáles proyectos productivos aún están vigentes en el contexto productivo. - Análisis de factores clave de éxito en los procesos de emprendimiento focalizados. 	<p>Visitas a secretarías de despacho. Realizar entrevistas a profundidad para los proyectos productivos identificados, informe de rendición de cuentas del gobierno departamental y/o local, oficina de unidad para las víctimas.</p>
<p>3. Sistematizar los factores clave de éxito y prácticas de gestión alrededor de los emprendimientos integrados por personas víctimas del conflicto armado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de número de proyectos elaborados por población víctima del conflicto. - Focalización de asociaciones exitosas en el departamento. - Elaboración de cuestionario - Tabular información. - Análisis de contenido. - Estructuración del documento final. 	<p>Base de datos de los gobiernos departamental y/o local y autoridades tradicionales, visitas a proyectos productivos vigentes. Entrevistas a representantes legales de las asociaciones.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Participantes del grupo focal

Nombre de asociación	Municipio	Cargo	Fecha de entrevista
Una luz en el Camino	Inzá	Representante legal	01/07/2021
Productores agrícolas y ganaderos (ASPAGAMI)	Inzá	Representante legal	16/07/2021
Mujeres emprendedoras Santa Catalina (ASOMESC)	Buenos Aires	Representante legal	23/07/2021
Mujeres emprendedoras Santa Catalina (ASOMESC)	Buenos Aires	Integrante de la asociación	24/07/2021

Fuente: Elaboración Propia

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Identificar los factores clave de éxito en los procesos de emprendimiento construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca, a partir de la promulgación de la ley 1448 de 2011.

1.6.2 Objetivos específicos

- a) Identificar qué programas, planes o lineamientos se han establecido orientados a la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca.
- b) Caracterizar los proyectos productivos que han sido elaborados bajo la implementación de herramientas de apertura económica.
- c) Sistematizar los factores clave de éxito y prácticas de gestión alrededor de los emprendimientos integrados por personas víctimas del conflicto armado.

CAPÍTULO II: REFERENTES CONCEPTUALES

En el presente capítulo, se expondrá un estudio histórico y progresivo que representa un primer paso para entender la importancia del porque se ha tomado la ley de víctimas como referente para el desarrollo de este trabajo, partiendo de una revisión del conflicto a nivel mundial, la necesidad de negociaciones acordadas. Los hechos de violencia y la trascendencia de la firma del proceso de paz en Colombia, así los ejes transversales de la política nacional como respuesta a la inclusión y promoción de estímulos al emprendimiento y el desarrollo empresarial de la población víctima del conflicto armado.

Al revisar las cifras sobre conflictos armados a nivel internacional, Colombia no reviste un caso especial. Desde finales de la Segunda Guerra Mundial; hemos presenciado alrededor de 254 conflictos armados en 155 lugares (Paz, 2017), La historia del conflicto armado y la búsqueda de soluciones pacíficas han dado como resultado un número considerable de conflictos finalizados mediante acuerdos de paz:

De un total de 108 conflictos:

- 39,8% terminaron mediante un acuerdo de paz.
- 10,2% terminaron con la victoria militar de una de las partes.

En cuanto a los conflictos finalizados en los últimos treinta años (54):

- 79,6% lo han hecho mediante un acuerdo de paz (43).
- 20,4% con victoria militar (11).
- 53,6% duraron menos de 10 años.
- 9,8% duraron más de 25 años.

En Colombia, la violencia no es reciente, ni tampoco está enmarcada en hechos exclusivamente adscritos al surgimiento de grupos armados; la misma data del siglo XIX en el marco de las guerras civiles ahondadas por la

independencia, y los periodos de la hegemonía conservadora (1886-1930), la república liberal (1930-1946), la violencia bipartidista (1848-1958), el frente nacional (1958-1974), la insurgencia radical (1964), post frente nacional (1974) el surgimiento del paramilitarismo (1968) hasta la constitución Política y el neoliberalismo (1991), cada una de ellos caracterizados por la represión, la negociación del poder, el despojo de tierras, el desplazamiento forzado, las fracasadas reformas constitucionales y los intentos fallidos de reformas agrarias. Todo ello sumado a la creación del primer laboratorio del paramilitarismo en el Magdalena medio, financiado por organizaciones de narcotraficantes y auspiciadas por el estado en un intento fallido de contrarrestar el conflicto suscitado por la desigualdad social, y la falta de presencia del estado en todo el territorio nacional.

Frente a esa marcada historia de violencia, la constitución política de Colombia de 1991, se instauró después de una convulsionada época constitucional, como la carta magna de un estado social de derecho, cuya búsqueda de la Paz no resultó ajena; el artículo 22 la promulga como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, desde la cual se gestaron incontables mecanismos y espacios de diálogo con el único fin de terminar con los conflictos que por décadas ha azotado a nuestro país. (Congreso de la Republica, 1991)

En los años 90 se adelantaron ocho procesos con diferentes grupos al margen de la ley cuyos acuerdos, aciertos y desaciertos fueron la base para reevaluar la dinámica del conflicto armado en Colombia y establecer pautas para la construcción y firma del proceso de paz del 26 de septiembre de 2016.

Tabla 3. Síntesis de los procesos de Paz

Fecha y título del acuerdo	Lugar y número de desmovilizados	Decisiones relevantes acordadas
9 de marzo de 1990. Acuerdo político entre el Gobierno nacional, los partidos políticos, el M-19 y la Iglesia Católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso.	Bogotá, 900 desmovilizados.	Desmovilización, dejación de armas y reincorporación a la vida civil (indulto; Comisión de Seguimiento y Plan de Seguridad). Reforma constitucional y electoral; Circunscripción Especial de Paz; ampliación del Fondo Nacional para la Paz; Comisión Asesora para la Reforma de la Administración de la Justicia y el fenómeno del narcotráfico.
25 de enero de 1991. Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).	Don Gabriel, municipio de Ovejas (Sucre), 200 desmovilizados.	Desmovilización, dejación de armas y reincorporación a la vida civil (indulto; Comisión de Seguimiento; Plan de Seguridad; posibilidad de la creación de una Policía Indígena). Vocería en Asamblea Nacional Constituyente; facilitación de la formación del partido político.
15 de febrero de 1991. Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Ejército Popular de Liberación (EPL).	Bogotá 200 Desmovilizados	Desmovilización, dejación de armas y reincorporación a la vida civil (indulto; veeduría nacional e internacional; promoción del proceso; plan de seguridad). Vocería en Asamblea Nacional Constituyente; legalización del partido político; creación de una Comisión de Superación de la Violencia.
27 de mayo de 1991. Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL).	Campamento de Pueblo Nuevo, Caldon (Cauca), 157 desmovilizados.	Desmovilización, dejación de armas y reincorporación a la vida civil (indulto; veeduría nacional e internacional; promoción de proceso; plan de seguridad). Participación en la Comisión de Superación de la Violencia y realización de obras regionales de desarrollo.
20 de marzo de 1992. Acuerdo entre los Comandos Ernesto Rojas y el Gobierno Nacional	Santa Fe de Bogotá, 25 desmovilizado	Se acogen a los acuerdos suscritos por el Gobierno Nacional y el EPL el 15 de febrero de 1991.

9 de abril de 1994. Acuerdo político final entre el Gobierno nacional y Corriente de Renovación Socialista (CRS).	Flor del Monte, 433 desmovilizados.	Desmovilización, dejación de armas y reincorporación a la vida civil (indulto; comisión de verificación; programa de seguridad). Designación por una sola vez de dos representantes a la Cámara (1994-1998); foro de DDHH; mecanismos de participación ciudadana; desarrollo regional en zonas de conflicto.
30 de junio de 1994. Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera.	Cañaveral, 150 desmovilizados.	Desmovilización, dejación de armas y reincorporación a la vida civil (indulto; programa de seguridad). Creación de circunscripciones electorales especiales en municipios con presencia armada del Frente.
29 de julio de 1998. Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Movimiento Independiente Revolucionario- Comandos Armados.	Medellín, 200 desmovilizados.	Desmovilización, dejación de armas y reincorporación a la vida civil (indulto; veeduría del proceso; comisión de seguimiento; esquema de seguridad). Tramitar la constitución del Movimiento de Integración Regional (MIR) y realización de obras de desarrollo

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cancillería Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si se observa la tabla anterior, para los acuerdos con el movimiento armado Quintín Lame, corriente de renovación socialista y el movimiento independiente revolucionario- comandos armados, se establecen acuerdos de realización de obras regionales de desarrollo, las cuales hacen mérito a una de las causas de perduración del conflicto; la tierra y su redistribución; situación que contribuyó en la formalización del interés sobre el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad en el nuevo proceso de paz, cuya estructura recoge un punto importante frente a la reforma rural, la misma que por décadas ha representado el más grande desafío de los gobernantes.

Tabla 4. Planes Nacionales para la reforma Rural integral

Infraestructura y adecuación de tierras.	Plan para mejorar las vías terciarias. Ampliación de cobertura de electrificación y conectividad. Riego y drenaje.
Desarrollo social	Salud: modelo zonas dispersas, infraestructura y dotación, personal; enfoque diferencial Educación rural. Vivienda y agua potable: reducción déficit y mejoramiento de condiciones de habitabilidad.
Estímulos a la producción agropecuaria, en especial para la agricultura familiar.	Comercialización agropecuaria (condiciones justas). Asistencia técnica (innovación tecnológica). Protección y mejoramiento de semillas nativas y bancos de semillas. Subsidios, generación de ingresos, crédito. Formalización laboral.
Sistema de seguridad alimentaria	Incremento producción de alimentos. Mejor nutrición, Programas de erradicación del hambre (poblaciones vulnerables), Campañas para un manejo adecuado de alimentos, Fortalecimiento de mercados locales y regionales, Planes departamentales y locales de alimentación y nutrición, Consejos departamentales y locales de alimentación y nutrición.

Fuente: Elaboración propia con datos del departamento Nacional de Planeación DNP.

Así las cosas, este modelo recoge las principales problemáticas y necesidades traducidas en un plan nacional de reforma rural denominado “hacia un nuevo campo Colombiano” del primer capítulo del acuerdo de paz, (Presidencia de la República & FARC-EP, 2016) desde el cual es importante evidenciar que la paz territorial desde el espacio rural debe contemplar, además, aspectos mucho más estructurales, acorde a lo referido por Llinás Alfaro & Mesa (2018) es decir, la instauración de la institucionalidad como medida garantista en los espacios territoriales que por décadas estuvieron sujetas al poder difuso de grupos al

margen de la ley, que al ser parte de un proceso de reconciliación y salir de esos territorios se corre el riesgo de que esos espacios sean dominados por otros actores violentos que impidan la ejecución de las acciones tendientes a promover la inclusión y las políticas de reforma rural.

Grasa (2017), nos ubica un poco más en ese contexto, al desarrollar la idea de la “transformación estructural del campo” en la cual se establece que desde las fallidas reformas agrarias que durante épocas se han propuesto, no solo se ha buscado impulsar el desarrollo de las regiones, sino promover la resiliencia entre sus habitantes, que podrán ver actos de reivindicación del estado con las víctimas, en la asignación y escrituración de tierras, en la financiación de programas para la producción, en el acompañamiento técnico y en la capacitación integral necesarios para lograr la transformación propuesta. Dicha metamorfosis, debe generarse considerando además del desarrollo del conflicto, aspectos sociales que actualmente revisten vital importancia y notoriedad; como la diversidad étnica y cultural, la inclusión desde las diversas formas de expresión, y la participación activa de las comunidades.

Los estímulos a la producción agropecuaria, la infraestructura, y el sistema de seguridad alimentaria se instauran como un claro ejemplo de la reestructuración de las políticas estatales con dirección a fortalecer procesos de inclusión social, espacialmente frente a lo relativo a la población vulnerable; niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, y víctimas del conflicto armado interno.

Siendo evidente entonces, desde toda perspectiva histórica; cómo desde el reconocimiento formal y declarativo de la existencia del conflicto armado por parte del Estado Colombiano, en el gobierno del entonces presidente de la república Juan Manuel Santos; se logra impulsar la iniciativa del proyecto de la ley de víctimas, trayendo consigo, no solo un cambio jurídico sino político y simbólico en tanto que permitió reconocer a las personas como víctimas del conflicto armado, ley 1448-2011 (Congreso de la República, 2011) y categorizarlas frente a los

hechos de violencia suscitados en nuestro país, además de impulsar el reconocimiento, protección, garantía y restablecimiento de sus derechos.

2.1 Política pública de víctimas del conflicto armado en el marco del desarrollo social, económico y productivo

La política pública para las víctimas del conflicto armado, se vino gestando como ya lo hemos estudiado; a modo de un ejercicio sistemático acorde a la realidad histórica de nuestro país. En este espacio se mostrará la evolución normativa y jurisprudencial de la política pública y su incidencia en el modelo de fortalecimiento institucional en beneficio y garantía de los derechos de esta población. Posteriormente se desglosará, los alcances de la ley a efectos de fomentar el desarrollo social, económico y empresarial.

2.2 Evolución normativa y jurisprudencial de la política pública dirigida a las víctimas del conflicto armado.

La presente tabla, recoge la evolución normativa de la política pública dirigida a víctimas del conflicto armado en Colombia, con la cual se pretende dar a conocer las medidas más relevantes gestadas antes de la ley 1448 de 2011, donde a pesar de no existir el reconocimiento tácito de las víctimas, se debieron adoptar medidas de atención por el alto impacto registrado en materia de desplazamiento forzado uno de los hechos más significativos dentro del conflicto armado y por el cual los esfuerzos del gobierno se centran principalmente en la estabilización socioeconómica como base del desarrollo rural.

Tabla 5. Marco Normativo

Año	Norma	Descripción
1991	Constitución Política de Colombia	Artículos 1,2,4,5,7,11,12,13,22,114,150.
1997	Ley 387	“Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la

		República de Colombia."
2008	Ley 1190	"Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones."
2011	Ley 1448	"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."
2000	Decreto 2569	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones.
2000	Decreto 2007	Por el cual se reglamentan parcialmente los Artículos 7º, 17 y 19 de la Ley 387 de 1997, en lo relativo a la oportuna atención a la población rural desplazada por la violencia, en el marco del retorno voluntario a su lugar de origen o de su reasentamiento.
2000	Decreto 2131	Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 19 de la Ley 387 de 1997, el último inciso del artículo 54 de la Ley 812 de 2003 frente a la atención en salud de la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones.
2005	Decreto 250	Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones.
2009	Decreto 1997	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1190 de 2008 y se dictan otras disposiciones.
	Decreto 2965	Por el cual se reglamenta el artículo 6 de la Ley 1190 de 2008 y modifica parcialmente el Decreto 2675 de 2005.
2011	Decreto 4633	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas.
	Decreto 4634	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano
	Decreto 4635	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
	Decreto 4800	Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
	Decreto 4829	Por el cual se reglamenta el capítulo 111 del título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras.
2012	Decreto 0790	Por el cual se trasladan las funciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia SNAIPD, al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada CNAIPD, al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
2014	Decreto 1377	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 132 de la Ley 1448 de 2011 y se modifica el artículo 159 del Decreto 4800 de 2011 en lo concerniente a la medida de indemnización a las víctimas de desplazamiento forzado, se regulan algunos aspectos de retomo y

		reubicación y se dictan otras disposiciones
	Decreto 2569	Por el cual se reglamentan los artículos 182 de la Ley 1450 de 2011, 62, 64, 65, 66, 67 Y 68 de la Ley 1448 de 2011, se modifican los artículos 81 y 83 del Decreto 4800 de 2011, se deroga el inciso 2° del artículo 112 del Decreto 4800 de 2011.
2015	Decreto 2460	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.
	Resolución 00351- Unidad para las víctimas.	Por la cual se desarrolla el procedimiento para la entrega de atención humanitaria de emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV.
	Resolución 01126	Por la cual se adoptan los criterios técnicos de evaluación de la superación de la situación de vulnerabilidad y el índice Global de Restablecimiento Social y Económico de las víctimas de desplazamiento forzado.
2016	Resolución 289	Por la cual se define el proceso de aplicación de los principios de subsidiariedad y concurrencia, en la estrategia de corresponsabilidad para la vigencia 2016.

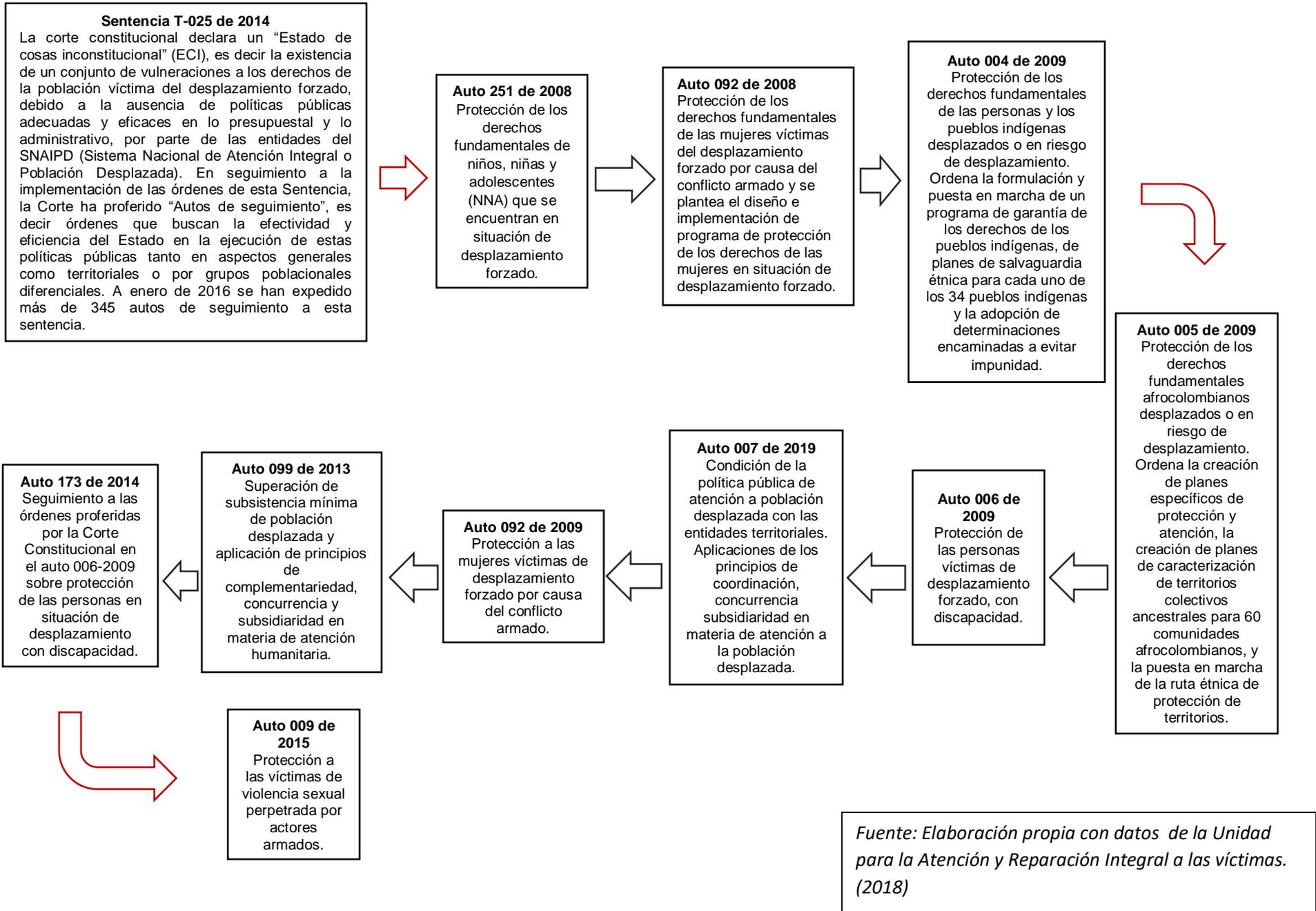
Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Departamento Nacional de Planeación DNP.

Cada medida tomada antes y en desarrollo de la ley de víctimas, ha permitido garantizar la inclusión de la población, adoptar criterios de reparación integral y fomentar la corresponsabilidad de todos los actores sociales. Frente al marco jurisprudencial, la Corte Constitucional, encargada de la salvaguarda de la Carta Magna de 1991, reafirma la obligatoriedad de la formulación de políticas públicas tendientes a salvaguardar los derechos de las víctimas del conflicto armado y la creación de planes específicos para su atención.

Este espacio teórico frente a la política pública de víctimas del conflicto armado permite conocer la base del desarrollo de la investigación; en tanto es a partir de ahí donde la corresponsabilidad del estado y la sociedad, empiezan a generar espacios de participación, asistencia, políticas de emprendimiento, generación y apoyo a proyectos productivos en aras del fortalecimiento socioeconómico y empresarial de esta población desde la ruralidad y en el acondicionamiento de un mejor país.

A continuación, se muestra el marco jurisprudencial (2018) descrito desde la sentencia T-025 de 2004, sentencia que declaró un estado de cosas inconstitucional, es decir que, al identificar una serie de vulneraciones sistemáticas a una población, en este caso a las víctimas de conflicto armado, por la ausencia de políticas públicas se obligó al estado a adoptar las políticas necesarias para atender a dicha población de manera eficiente y eficaz desde lo administrativo hasta lo presupuestal desde un enfoque territorial y diferencial. (Sentencia, 2004)

Gráfico 1. Marco jurisprudencial de víctimas del conflicto armado



En este contexto normativo, cabe mencionar que; en el marco de las infracciones o violaciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario, es donde se ha construido mecanismos de atención integral desde el estado para las personas que se han visto intrínsecamente afectadas por actos o hechos de violencia, ya sea de manera individual o colectiva (Mininterior, 2021) Es claro precisar, además, que es con ocasión del conflicto armado interno donde la ocurrencia de estos hechos traducidos en delitos de secuestro, tortura, masacres, desapariciones forzadas contra la libertad e integridad sexual, entre otros, se asienta la calidad de víctima.

A partir de ello la política pública, se establece como un mecanismo hacedor y estructural de las políticas estatales, traducidas en estrategias, planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento del sector empresarial, desde el fomento al emprendimiento, la creación y el desarrollo productivo de las empresas individuales o colectivas y la transformación tecnológica en aras de fortalecer cadenas productivas, la comercialización y en general el crecimiento económico.

Es así como con el inicio de las conversaciones sobre el acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, el 04 de septiembre de 2012, y los esfuerzos del gobierno dividió al país en profundas crisis ideológicas y altos cuestionamientos sobre la pertinencia de las negociaciones; a pesar de ello, con las experiencias y lecciones del pasado; se consolidó una agenda con cinco puntos básicos: 1. La reforma rural integral 2. Participación política 3. Fin del conflicto 4. El problema de las drogas ilícitas 5. Víctimas - Sistema integral de verdad, justicia y reparación y no repetición; este último punto se asienta, en el modelo de justicia transicional planteado en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), creada mediante acto legislativo 01/2017.(Durango Álvarez, 2019)

Dicho contexto socio-político y económico derivado de este proceso histórico, impactó en la reestructuración misma del estado como ya se ha dicho; y en la formulación de nuevas estrategias traducida en políticas nacionales y planes

de desarrollo con enfoque territorial, enmarcados en políticas de emprendimiento, innovación, creación de empresas, fortalecimiento a las MyPimes, productividad, y mejoras tecnológicas. El modelo de fortalecimiento Institucional se trasladó a las Entidades Territoriales Locales para mejorar su desempeño en la implementación de la política pública de víctimas y reorientar la respuesta del Estado para con esta población.

Rodríguez (2018) ,señaló, como después de la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC en un conflicto de más de 50 años, la sociedad colombiana ingresó en un estado de posconflicto, tratando de reconstruir los elementos de orden cultural, social, político y económico quebrantados durante años de violencia, hecho por el cual y a partir de estas nuevas realidades y contextos sociales; aparece tal como lo cita el autor, “el emprendimiento como un posible elemento al interior de los acuerdos, que posibilitaría generar una paz estable y duradera, permitiendo la productividad y competitividad en las regiones y zonas donde por años se desarrolló el conflicto” situación que a pesar de considerarse dentro de un accionar tangible representa un desafío en el contexto económico. Es decir; si lo que se busca es impulsar alternativas de productividad, estas no resultarán prosperas si, tomado como ejemplo, en el Departamento del Cauca y atendiendo su geografía no se invierte en infraestructura vial los elementos de reconstrucción a partir del emprendimiento resultarán ineficaces, si por el contrario se adelantan acciones conjuntas se reflejará en la consolidación de proyectos comunitarios y productivos. (Madrirdejos Ornilla & Salinas Coy, 2018)

Posteriormente, las investigaciones sobre el desarrollo sostenible y la vanguardia empresarial, se instauraron como medidas para evaluar las nuevas condiciones del país y proponer estrategias de crecimiento económico contribuyendo acertadamente en las dimensiones económicas y social del país, (Dhahri & Omri, 2018). Para Spigel (2017) aunque los entornos empresariales aún carezcan de formalización dificultando la visión de su estructura y dominio en el proceso de emprendimiento siguen manteniéndose como el foco de persistencia

del espíritu empresarial. Foco que desencadena la consolidación de pequeñas y medianas empresas desde la ruralidad, en un esfuerzo de las organizaciones sociales por buscar alternativas de desarrollo, especialmente desde la generación de iniciativas propias caracterizadas por su enfoque cultural, étnico, transformación de alimentos nativos, productos naturales y ancestrales.

Dicha contrariedad, entre impulsar la economía y el desafío de generar un diagnóstico apropiado que permita en buena medida identificar los mecanismos de transformación social adecuados, deben acompañarse con la necesidad de fomentar una cultura de emprendimiento desde la institucionalidad y con la participación de diversas organizaciones sin ánimo de lucro, las empresas privadas, entre otros. Un ejemplo materializado de esto es el Proyecto de Emprendimiento Social que lidera La Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a las víctimas de artefactos explosivos en Colombia, y que hoy cuenta con el apoyo de Bancolombia, La Cruz Roja y el Instituto Berg, en la capacitación y construcción de proyectos de emprendimiento en esta población vulnerable. En cualquier caso, estos espacios de convergencia son los que permiten dilucidar la eficacia del accionar estatal. Ley de fomento a la cultura del emprendimiento 1014-2006 (Congreso de Colombia, 2006)

En el corregimiento el Hormiguero, vereda Cascajal del Municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca), uno de los departamentos más azotados por la violencia al igual que el Departamento del Cauca; se llevó a cabo una investigación concerniente con “la seguridad alimentaria y la sostenibilidad económica de dos familias víctimas de desplazamiento forzado”, (González & Mejía, 2018) situación que conlleva el avance de una de las múltiples estrategias de desarrollo a partir de ideas emprendedoras materializadas en proyectos productivos familiares con miras empresariales de autoconsumo y/o empresariales de mayor impacto.

A partir de ello, la reactivación del campo, la generación de condiciones, el acceso y uso de la tierra, y la promoción de la agricultura familiar se convirtieron en pilares para impulsar políticas de emprendimiento y de fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (Tic`s) como mecanismos de desarrollo empresarial siendo relevante indicar que, para la construcción de dicho espacio de reactivación económica y social, no solo ha bastado con el direccionamiento de políticas nacionales, como ya se dijo, pues ha debido impulsarse mecanismos de sensibilización y cooperación activa de toda la sociedad.

En esa lógica, los mecanismos de participación deben estar encaminados a fomentar intereses colectivos en tanto si se parte de intereses individuales lo que se genera es una dinámica empresarial informal, los programas dirigidos a la población víctima deben estar encaminados a dar resultados a largo plazo y para ello le corresponde al estado apoyar a las entidades desde el nivel central (Cortez Gómez, 2018) y articular sus acciones dentro de sus planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

Así mismo, en ese proceso de transformación para Colombia, frente a la visibilización y acompañamiento institucional a la población víctima del conflicto armado; debe fomentarse el fortalecimiento del tejido social y productivo encaminado esencialmente a la capacitación, formalización, la consolidación de myPimes (pequeñas y medianas empresas) el desarrollo y ejecución de ideas empresariales y la integración en el ámbito laboral formal, como fin último de sostenimiento.

Una de las experiencias que puede recogerse es la liderada por la Alcaldía de Soacha Cundinamarca a través de su Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, quien impulsó la ejecución del proyecto productivo con enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”, (Badillo Perez, 2017) cuyo resultado data desde el acompañamiento institucional a dicha población, el significado social en el

mejoramiento de la calidad de vida y la contribución que se obtuvo con las unidades productivas a los 21 núcleos familiares beneficiados, además del impacto directo en el desarrollo económico del municipio.

Otro aspecto a tener en cuenta en el desarrollo de este pasaje, se encausa en el impacto generado en el ámbito empresarial; en primer lugar, desde una premisa de emprendimiento como ya se desarrolló anteriormente: la consolidación y creación de empresa hasta su legalización, lo cual requiere espacios de capacitación, acompañamiento y recursos; la segunda, referente a la estabilidad: productividad, competencia y factores de éxito; dentro de los cuales se aprecia otro de los campos trascendentales que al momento resulta relevante en el ejercicio empresarial; “la transformación tecnológica y digital” la cual se instaura como un espacio de innovación y competitividad en el mundo actual; aunque resulta un reto para las MyPimes en Colombia, pues según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- el país cuenta con un total de 841.725 empresas y 1.291.783 actividades económicas; de las cuales solo el 37% le apuesta a la innovación tecnológica. (Administrativo & Estadística, s. f.) Y la tercera frente a la inclusión laboral: Integración, aplicación de ciencia y tecnología y automatización de procesos que va de la mano con la segunda premisa aquí expuesta.

García Guilianny (2018), menciona en su investigación, el análisis enfocado a si las empresas colombianas “están preparadas para insertar, integrar y brindar igualdad de condiciones laborales a las poblaciones que fueron impactadas por el finalizado conflicto armado”, y que conlleva la convergencia de mecanismos necesarios de socialización, formación y fortalecimiento del sector fabril; en efecto los cambios en el entorno empresarial deben fortalecerse desde las ciencias administrativas a efectos de brindar herramientas a las empresas para hacerle frente a los cambios, dado que para el caso en particular “se encontró un bajo conocimiento de la política pública de atención a víctimas y de sus formas de articulación puesto que las acciones direccionadas desde las empresas no son

sistemáticas con respecto a las víctimas, pero existen posibilidades de fortalecer su accionar planteando estrategias integrales que cubran los aspectos político, social y cultural”. (Mariño & Valencia, 2015)

Por tanto, la inclusión también debe darse de afuera hacia adentro, es decir; desde el reconocimiento del impacto de la transformación generada por el conflicto armado en nuestro país, la terminación de este en un sentido figurado, el reconocimiento de las víctimas de dichos hechos y la participación activa de las mismas como parte de la sociedad y para la sociedad.

En cualquier caso, un estudio pormenorizado de todas las situaciones conexas al desarrollo de los factores clave de éxito en los procesos de emprendimiento construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca a partir de la promulgación de la ley 1448 de 2011, nos hace repensar en la continua necesidad de generación de procesos en la ruralidad Colombiana, como el sector más representativo en relación con las víctimas del conflicto armado, encaminados al fortalecimiento de entornos poco explorados y/o explotados, como el ecoturismo, o la industria campesina familiar promoviendo a su vez nuevas estrategias de sostenimiento, crecimiento y desarrollo empresarial (Grasa, 2017).

Este espacio de retroalimentación del avance de la política pública frente al desarrollo social, económico y productivo, es clave para continuar en la búsqueda y fortalecimiento de herramientas desde la realidad social, con un enfoque territorial y desde una perspectiva de continuidad.

Finalmente, a fin de suministrar los insumos investigativos de calidad para estructurar los antecedentes de este trabajo, se realizó una búsqueda en bases de datos científicas de producción intelectual de primer a cuarto cuartil en los últimos 5 años, arrojando 10 documentos, entre artículos de investigación, que suministran información clave para el desarrollo de la investigación. La siguiente tabla resume la producción intelectual registrada – y arbitrada- en el país en

materia de emprendimiento, perspectivas económicas y empresariales de la población víctima en el marco del postconflicto.

Tabla 6. Referencias de bases científicas

Titulo	Autor	Revista	Cuartil
The Relational Organization of Entrepreneurial Ecosystems.	Spigel, B. (2017)	Entrepreneurship Theory and Practice.	Q1
Entrepreneurship contribution to the three pillars of sustainable development.	Dhahri, S., & Omri, A. (2018)	World Development.	Q1
Insertion, integration and equity in the workplace: Post-conflict business scenario in Colombia.	García Guiliany, J., Durán, S.E., Parra, M.A., Martínez Caraballo, H.(2018)	Revista de Ciencias Sociales	Q3
An Exploratory Study on Social Entrepreneurship, Empowerment and Peace Process. The Case of Colombian Women Victims of the Armed Conflict.	Ciruela, Gonzales, Plaza. (2020)	Sustainability (Switzerland).	Q2
From Social Entrepreneurship to Social Innovation: The Role of Social Capital. Study Case in Colombian Rural Communities Victim of Armed Conflict	Naranjo-Valencia, J.C., Ocampo-Wilches, A.C., Trujillo-Henao, L.F.(2020)	Journal of Social Entrepreneurship.	Q2
Business actors and land restitution in the Colombian transition from armed conflict	Wesche, P. (2021)	International Journal of Human Rights.	Q2
Entrepreneurship in the Colombia-Ecuador border integration zone in the post-conflict setting	Solarte, M.L.S., Solarte, C.M.S.(2020)	journal of environmental treatment techniques.	Q4
Entrepreneurship as Boundary Object: Toward Reintegration of Colombia's Ex-Militants into Civil Society.	Fajardo, A.B., Shultz, C., Joya, J.C.M. (2019)	Journal of Macromarketing	Q2
Theorizing Business and Local Peacebuilding Through the "Footprints of Peace" Coffee Project in Rural Colombia	Miklian, J., Medina Bickel, J.P.(2020)	Business and Society	Q4
Institutional strength, peacebuilding, and productive entrepreneurship-exploratory analysis in Colombia.	Cortés-Sánchez, J.D.	Business: Theory and Practice.	Q3

Fuente: Elaboración propia con datos de referencias bibliográficas de scopus.

Los documentos citados abordan desde diferentes perspectivas el contexto del presente trabajo investigativo, desde el marco del conflicto armado hasta los lineamientos aplicados a ideas de proyectos productivos de víctimas del conflicto armado, la resiliencia como determinante de la participación activa y reestructuración social de las comunidades a partir de políticas estatales que si bien se han proyectado como mecanismos de inclusión y reparación, también han derivado en mecanismos de direccionamiento empresarial y de desarrollo económico que apuntan a la inserción de agentes innovadores y la aprehensión de nuevas situaciones derivadas de las nuevas realidades.

Es así como frente al desarrollo social en un país como Colombia, caracterizado por históricos de violencia, el emprendimiento se instaure como una herramienta de crecimiento económico, donde la necesidad y la creatividad transforman el espacio empresarial, reconociendo al emprendedor como el vehículo de oportunidades sostenibles (Dhahri & Omri, 2018). En ese entendido, se denota cómo el espíritu empresarial del que habla los autores, se torna en una herramienta económica y social determinante, cuya fuerza productiva impulsa a que el estado encamine políticas públicas y mecanismos de atención para los grupos poblacionales golpeados por la violencia que buscan reivindicar no solo sus derechos sino participar en la construcción de país.

Spigel (2017) por su parte, refiere como los “ecosistemas empresariales” consolidados desde las perspectivas sociales y culturales, favorecidas por entornos de inversión de capital y políticas económicas, han generado el fortalecimiento de espacios académicos orientados al emprendimiento, cuyas estrategias forjan espacios de consolidación empresarial caracterizados por la creación de economías resilientes de innovación. En este contexto, tal como se describió en apartes anteriores, de este capítulo; los resultados exitosos de dichas economías en poblaciones mayoritariamente rural y víctima del conflicto armado se enmarcan en una serie de acciones y estrategias gubernamentales creadas en desarrollo de la ley 1448 de 2011, que no resultan significativas si no se mantienen las actividades de fortalecimiento académico, investigativo, tecnológico

y de apertura económica que solo se logran con el seguimiento a dichos procesos productivos.

La inclusión por otra parte, ha jugado un papel determinante en la configuración del empoderamiento económico, cuya transversalización ha contribuido al desarrollo de las políticas de género frente a la equidad y la participación social. Ciruela, Gonzales, Plaza (2020) se centra en el rol preponderante de la mujer; el autor refiere el papel impulsor en las iniciativas de emprendimiento, que; como “agentes de cambio” la unión de las mujeres construye alternativas empresariales sacándolas de la formalidad de “víctimas pasivas” incentivando su participación activa en los procesos de equidad, formación, transformación e inclusión. Dicha participación asegura la cohesión familiar, e impulsa la suscripción de nuevos grupos poblacionales como agentes productivos e innovadores.

Naranjo, Wilches y Trujillo (2020), también parecen comprender desde su investigación, como el tejido social no solo se forma y se mantiene desde las costumbres y los espacios culturales, si no que trasciende en una red social cuyos hechos comunes, para el caso, víctimas del conflicto armado, confluyen en aprendizajes y espacios de interacción social fortalecidos por las políticas de justicia transicional Philpp Wesche. (2021), cuyos avances resultan invaluable en la reestructuración y desarrollo social y que se estiman aún débiles frente a la falta de seguimiento e investigación como instrumentos de reparación. Para el caso del desplazamiento forzado, que se encuentra en el hecho mayor datado en nuestro país, las violaciones a los derechos humanos incluyeron despojos a manos de actores empresariales cuyas apropiaciones de tierra, obligaron de manera vinculante al estado a asistir a las víctimas del hecho con medidas de reparación y restitución de tierras, las mismas que promueven la movilización e integración de las comunidades en espacios de participación, formación e integración socio-económica.

Ahora bien, después de más de medio siglo de violencia, nuestro país sigue deconstruyendo y construyendo sobre las bases del postconflicto Cortés-Sánchez,

J.D. (2018) refiere de manera acertada lo que este proceso investigativo ha querido entrever; el fortalecimiento de las capacidades institucionales resultan indispensables en la promoción de la participación de la población víctima, sino en la inserción de los excombatientes en la sociedad Colombiana como fuerza productiva, una vez se fortalezcan las estrategias cruciales para ello por parte del estado a partir de la mitigación de los agravios dentro de las políticas o mecanismos creados para ello. Estos mecanismos se hacen extensivos a todas las condiciones derivadas del proceso de paz, que no solo enmarca un tema con las víctimas del conflicto armado, si no con todos los actores involucrados. En ese contexto los factores de reconocimiento y equidad permiten visibilizar en mayor medida el papel preponderante del Estado en el restablecimiento de los derechos de toda la sociedad.

Así mismo, un aspecto a resaltar de la investigación de Solarte & Solarte (2020), es la encaminada a la integración de las víctimas de los territorios fronterizos, cuyas afectaciones respondieron en mayor medida a una violencia más acentuada de orden transnacional, de la cual se infiere la creación de estrategias de reintegración de las comunidades con excombatientes dentro de un programa que afiance la consolidación de paz y permita evidenciar las experiencias exitosas en espacios de emprendimiento, productividad y creación de empresas que fomenten el desarrollo de la región.

Cada aporte investigativo no solo evidencia las afectaciones sufridas por la violencia, sino que decanta la importancia de la reconstrucción del sistema económico del país, o de cualquiera que haya sufrido hechos beligerantes, a partir de las estrategias de organismos nacionales e internacionales frente a la integración y participación económica en el postconflicto. Fajardo, A.B., Shultz, C., Joya, J.C.M. (2019) la convergencia de los estados permite afianzar los mecanismos de acción y atención, como las iniciativas de paz a partir de proyectos como la liderada por la federación Nacional de cafeteros en los departamentos, de Antioquia, Cauca, Valle y Nariño relacionada en el artículo de Miklian, J., Medina Bickel, J.P. (2020).

CAPÍTULO III: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En el presente capítulo, exploraremos los planes, programas y proyectos orientados a la población víctima del conflicto armado en el marco de los planes Nacionales de Desarrollo a partir de la promulgación de la ley 1448 de 2011, en conexidad con los programas institucionales nacionales y de cooperación internacional acogidos en nuestro país para el departamento del Cauca.

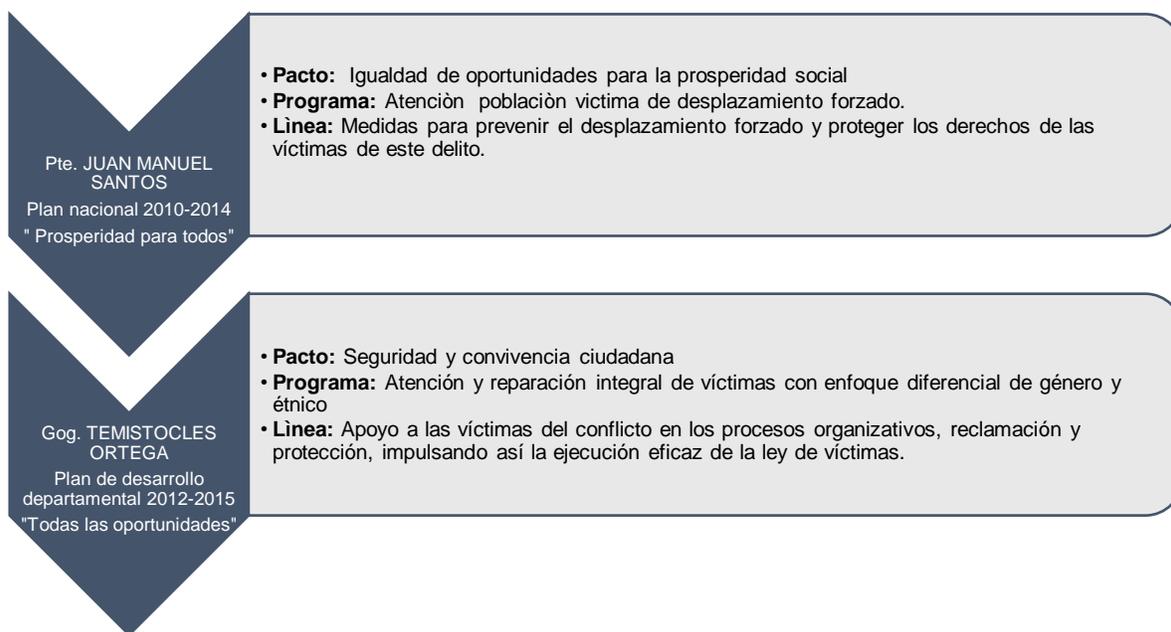
3.1 Programas, planes o lineamientos en el ámbito nacional de población víctima del conflicto:

Como una herramienta de planeación sobre la inversión pública, los planes de desarrollo permiten estructurar los programas socioeconómicos a ejecutarse dentro de un plan de gobierno para un periodo determinado. En el desarrollo de este trabajo investigativo, se ha planteado reconocer los programas dirigidos a la población víctima del conflicto armado, explícitamente los relacionados con el fortalecimiento del sector empresarial a partir de la consolidación de la ley de víctimas.

En el grafico 2 se muestra los planes de desarrollo nacionales y departamentales, donde se relaciona las estrategias y proyectos elaborados para población víctima del conflicto armado.

Gráfico 2. Planes de desarrollos nacionales y departamentales

Plan de desarrollo**PACTO – PROGRAMA - LÌNEA**



Fuente: Elaboración propia con datos de los planes de desarrollo nacionales y departamentales del país.

Cada pacto, programa y línea de los planes de desarrollo aquí expuestos; evidencian el cumplimiento de la implementación de acciones dirigidas a salvaguardar los derechos de la población víctima del conflicto armado, como mecanismo de efectividad y eficiencia en el marco de las políticas públicas en desarrollo de la obligatoriedad de la atención a partir de la sentencia T-025 de 2004 descrita en el capítulo anterior; y la implementación de la ley 1448 de 2011, lo que abre camino para lo de nuestra competencia en el campo del fortalecimiento empresarial.

En ese entendido, los programas institucionales se constituyen para brindar atenciones específicas para una población determinada, acorde a sus necesidades identificadas; en este espacio se cobija los programas de las instituciones más representativas dentro del proceso de acompañamiento a la población víctima de nuestra competencia, con una línea específica frente a los procesos de emprendimiento contruidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial.

Gráfico 3. Programas Institucionales Nacionales

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una institución creada a partir de la ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en el año 2012 la cual se creó con el fin de articular acciones tendientes a cubrir medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.



Programa de restitución de tierras rurales a las víctimas del conflicto armado (2019-2021):

Solicitud de inscripción en registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente.

2.500 unidades de negocio a hogares víctimas del desplazamiento forzado ubicados en 43 municipios del país.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MinTIC)

Se creó mediante la ley 1341, cuyo objetivo se centra en el diseño, adopción y promoción de políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, siendo un promotor de programas y proyectos que fortalecen las competencias ciudadanas digitales de acuerdo con el contexto de cada región estableciendo alianzas público-privadas bajo un modelo sostenible para todo el país.



Programa de inclusión de mercados:

Diseñado para optimizar el mejoramiento productivo, comercial y de capacidades asociativas de los empresarios que fueron víctimas del conflicto armado. "Bajo este programa fue impulsada la marca Vivimos Pacíficamente, un proyecto asociativo del sector de textiles y confecciones que a hoy ha respaldado a más de 1.500 personas. Este año el Min TIC destinará \$2.000 millones más a ese exitoso modelo que ya comercializa variadas prendas de vestir a través de una plataforma electrónica".

Micro franquicias: Modelos de distribución inclusivas, el ministerio impulso este modelo el cual permitió apostarle a la inclusión productiva en los segmentos de emprendedores más vulnerables.

INNPULSA COLOMBIA

La Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, INNPULSA COLOMBIA, promueve el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de las empresas para mejorar la competitividad de Colombia.

Es una institución del Gobierno Nacional, creada en el 2012, para apoyar y promover el crecimiento empresarial a iniciativas de negocio que puedan crecer de manera rápida, rentable y sostenida.



A través de este programa se han adjudicado por \$550 millones para un proyecto en Cali y este año se espera destinar más de \$5.500 millones para crear 180 unidades de negocio.

Actualmente, según la cartera comercial, hay seis estrategias con proyección a 2021 "para las cinco regiones piloto del programa de 'Turismo, Paz y Convivencia': Camino Teyuna, Urabá Antioqueño, Darién Chocoano, Sierra de La Macarena y Putumayo.

A ellos se sumaron en 2017 cuatro nuevos destinos: Caquetá, Cauca, Montes de María y San Basilio de Palenque y Vichada".

Según informó la cartera comercial, "el Ministerio ha asignado desde 2010 más de \$90.000 millones para ejecutar 275 proyectos que buscan respaldar el avance de la política de atención y reparación".

SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)

Actualmente el SENA- y el modelo SBDC (Modelo de Small Business Development Center. Centros de Desarrollo Empresarial), hacen parte de la Red SBDCGlobal de la Universidad de Texas en San Antonio (UTSA), lo que nos lleva a tener las mejores prácticas de talla mundial en materia de emprendimiento. Para la atención de la población víctima se cuenta con un equipo de gestores de emprendimiento, encargados de brindar asesoría y acompañamiento técnico a la población interesada en formular un plan de negocio o crear una unidad productiva.



El SENA asigna recursos a través del proyecto "Ley Capacitación para personas en situación de desplazamiento"

Programa: SENA Emprende Rural – SER: Programa busca promover la generación de ingresos para la población rural, a través del desarrollo de sus capacidades y competencias, así como el acompañamiento y fortalecimiento de las iniciativas productivas rurales, orientadas al autoconsumo los emprendimientos o la creación de empresa. El SENA con este programa propicia la inclusión de personas y poblaciones vulnerables en contextos rurales, generando una cultura hacia el emprendimiento asociativo, lo cual permite que con los materiales Ministerio de Trabajo suministrados durante el proceso formativo se creen unidades productivas de autoconsumo, bioculturales y con enfoque en agro negocios y empleabilidad en ocupaciones rurales.

Programa Emprendimiento: en el SENA es el programa de asistencia en asesoría técnica y administrativa para emprendedores, micro y pequeñas empresas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones, Impulsa Colombia y el instituto de aprendizaje Sena.

Es importante reconocer que para hacer efectivos los planes, programas y desarrollo el gobierno ha dispuesto de la oferta institucional desde la cual se diseñan estrategias de atención para la superación de la vulnerabilidad de la población víctima del conflicto armado; de cuya operación nace el SNARIV – Sistema Nacional de atención y reparación a las víctimas, de la que hacen parte las entidades del estado, donde a través de la Unidad para las víctimas se adelanta la identificación de la oferta disponible por territorio y acorde a las competencias de las entidades adscritas. Este espacio de la oferta permite la ejecución de las políticas nacionales, en concordancia con las políticas departamentales y municipales y en concordancia con las necesidades específicas identificadas en cada territorio.

3.2 Programas, planes o lineamientos de cooperación internacional de población víctima del conflicto

En el marco del conflicto armado se buscan acciones estratégicas para gestionar diferentes modalidades de cooperación internacional, financiera y técnica no reembolsable, con organismos internacionales y gobiernos extranjeros que coadyuven e impulsen el desarrollo de la política pública para la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Apostándole a promover y apoyar proyectos con el sector privado y social que generen capacidades técnicas, canalicen recursos financieros e intercambios de experiencias que agreguen valor a la implementación de esta política pública.

A continuación, se muestra la descripción de las organizaciones internacionales:

Tabla 7. Organización internacional para las migraciones

OIM	
Programas	<p>Fortalecimiento Institucional para las Víctimas (2012-2022)</p> <p>Fondo para el fortalecimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición SIVJRN (2018-2022)</p> <p>Apoyo a la territorialización de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en el marco de los lineamientos del PND (2018-2022)</p>
Cobertura	<p>Empleabilidad e inclusión laboral de para Víctimas que promueva la recuperación y reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por el COVID-19 (2020-2021).</p> <p>Cauca, Sucre, Córdoba, Caquetá, Nariño, Magdalena, Guajira, Choco, Bolívar, Antioquia y Bogotá</p>
Portal web	<p>https://colombia.iom.int/</p>

Fuente: elaboración propia.

La organización internacional para las migraciones brinda apoyo técnico al gobierno en la implementación de proyectos de alto impacto social, los cuales benefician a más de 4 millones de personas en el país. Se caracteriza por ser líder en la ejecución de proyectos que benefician a la población en búsqueda de protección internacional, migrantes que retornan, migrantes laborales, víctimas de trata de personas, personas en situación de desplazamiento; niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, desmovilizados vinculados a procesos de reintegración, víctimas de los conflictos armados ilegales y desplazados a causa de desastres naturales. Entre los propósitos de esta organización para el funcionamiento y efectiva implementación de la ley de víctimas es promover la participación en los diferentes programas establecidos a nivel nacional, departamental y municipal a partir del desarrollo de las capacidades institucionales, contribuyendo a la generación de oportunidades de empleabilidad

e inclusión laboral para víctimas del conflicto armado, la recuperación y reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Tabla 8. Agencia de Estados Unidos para el desarrollo Internacional

USAID	
Programas	“Mi negocio” Alianza Prosperidad Social. (2017) Fortalecimiento Institucional-Ferias de Servicio en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA 2017) Fortalecimiento institucional a víctimas: Empleo rural y reparación a Víctimas en Colombia “Haciendo Campo” (2021) Fortalecimiento institucional para las Víctimas (VISP 2021)
Cobertura	Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cauca, Córdoba, Meta, Nariño y Valle del Cauca.
Portal web	https://www.usaid.gov/es/colombia

Fuente: elaboración propia.

La agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional apoya los esfuerzos del gobierno de Colombia con el fin de restablecer la seguridad y los servicios sociales en municipios priorizados en donde la falta de presencia del Estado ha permitido que los grupos armados ilegales, los narcotraficantes y los paramilitares ejerzan el control y hayan creado una cultura de ilegalidad. Las actividades de esta organización buscan mejorar las condiciones de vida a través de oportunidades económicas lícitas, la construcción de capacidad institucional local para responder a las necesidades sociales, la ampliación del acceso a los servicios financieros y el apoyo a la implementación de la estrategia de tierras y desarrollo rural de Colombia, es por ello que se han beneficiado 13 mil pequeños emprendedores de 87 municipios en 19 departamentos fortaleciendo sus ideas de negocio en beneficio de la población vulnerable y en condición de desplazamiento en el País, que busca mejorar su calidad de vida y cumplir el sueño de tener su propia unidad productiva a través de proyectos de emprendimiento. Así mismo con la alianza del Sena se facilitó el acceso a la formación para el trabajo, emprendimiento y empleo en 10 municipios del País a través de 10 ferias de

servicio con el objetivo de generar espacios para mejorar las condiciones de empleabilidad y emprendimiento, mediante procesos de formación orientados por el Sena.

Con una inversión de \$ 25 mil millones, los programas han llegado a 73 municipios en los que se vienen desarrollando de acuerdo con la metodología propuesta para generar esta transformación profunda, teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, riquezas y capacidades iniciales de sus administraciones.

Con la fundación compaz, respaldaron 13 emprendimientos sociales que aportan a la construcción de la paz desde el nivel local.

Con productos de miel, pimienta, frutos exóticos, artesanías, café, cúrcuma, tejidos, danza, incidencia política, formación para la empleabilidad entre otras.

Tabla 9. Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo

AECID	 aecid <small>OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN</small>
Programas	“Territorios Productivos y con Seguridad Alimentaria para una población resiliente y en paz en ecosistemas estratégicos” (2015)
Cobertura	Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Bolívar, Bogotá D.C. y La Guajira.
Portal web	https://www.aecid.org.co/

Fuente: elaboración propia.

La agencia española de cooperación internacional para el desarrollo es una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI).

El Departamento del Cauca es una de las regiones prioritarias de la Cooperación Española en Colombia, según lo acordado en el Marco de Asociación País 2015-2019. Se trata de una de las regiones del país más afectadas por el conflicto armado, a la vez que presenta índices de desarrollo humano de los más bajos de Colombia.

En la actualidad financia un total de 10 proyectos en el departamento, con una aportación total para el Departamento de 8.263.434 €. En la Zona Norte y Centro del departamento es donde se concentran la mayor parte de las intervenciones. El sector de agua potable y saneamiento, la acción humanitaria hacia las víctimas del conflicto y el fortalecimiento de procesos organizativos de mujeres, indígenas y afro descendientes son los principales campos de acción.

Se beneficiaron los municipios de San Sebastián, Bolívar, Almaguer y Totoró en el norte del Cauca, el propósito de la iniciativa fue afianzar las capacidades de liderazgo locales, la autonomía y la seguridad alimentaria y nutricional para fortalecer a las familias productoras rurales en el departamento del Cauca.

Con productos como el café y la quinua que beneficio a 1.238 familias, con parcelas comunitarias y huertas familiares orgánicas donde sobresalieron 400 familias víctimas del conflicto que permitió avanzar en niveles de asociatividad, productividad, competitividad, calidad, comercialización e ingresos a estos municipios.

Tabla 10. Agencia de Cooperación Internacional del Japón

JICA	
Programas	Apoyo a las Víctimas del Conflicto, Convivencia y Reconciliación. Asistencia a Poblaciones en Situación de Desplazamiento. Reintegración Socioeconómica Para Excombatientes y sus Familias.
Cobertura	Reparación Integral. Cundinamarca, Valle, Antioquia, Bolívar, Cauca y Magdalena y de manera indirecta beneficia a los 32 departamentos.
Portal Web	https://www.jica.go.jp/colombia/espanol/index.html

Fuente: elaboración propia.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) promueve el desarrollo de sus actividades con una orientación hacia el trabajo de campo, haciendo foco en la seguridad humana y adoptando un abordaje de mayor eficacia, eficiencia y celeridad.

Dentro de este marco, JICA Colombia bajo la modalidad de la Cooperación Técnica ejecuta diferentes proyectos, respondiendo a las actuales dinámicas en cada fenómeno, de esta forma, promueve la calidad de vida de poblaciones en situación de desplazamiento, para lo cual fortalece herramientas que potencian su logro y sostenibilidad. Es una organización que cree en la transformación del conflicto, por lo que refuerza el proceso de reintegración y fortalece la reparación integral en Colombia.

Tabla 11. Agencia de la ONU para refugiados

ACNUR	
	
Objetivo de la cooperación internacional	Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del Estado colombiano, en todos sus niveles, para que pueda continuar respondiendo de manera integral al desplazamiento forzado, la protección y fortalecimiento de las comunidades y personas desplazadas y en riesgo de desplazamiento, dentro del marco legal y constitucional colombiano y los estándares de protección del Derecho Internacional, de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
Programas	Fortalecimiento de entornos de protección para niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y en situación de movilidad humana.
Cobertura	Arauca, Antioquia, Bolívar, Cauca, Córdoba, Chocó, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca.
Portal web	https://www.acnur.org/

Fuente: Elaboración propia.

ACNUR en Colombia ha trabajado de la mano con el gobierno con comunidades, organizaciones de la sociedad civil y agencias de Naciones Unidas, fortaleciendo los procedimientos de asilo para personas en necesidad de protección internacional, contribuyendo a la prevención del desplazamiento

forzado y protección de personas desplazadas, garantizando asistencia humanitaria en caso donde el Estado no tenga la capacidad de respuesta, ACNUR también hace seguimiento del Acuerdo de Paz con énfasis en los derechos de las víctimas (Punto 5 del acuerdo) con el fin de aportar al proceso de reconciliación y construcción de paz, incluyendo soluciones sostenibles y las garantías de los derechos de la verdad, justicia, reparación y no repetición a las víctimas de desplazamiento forzado en el País.

Tabla 12. Naciones Unidas Programa mundial de alimentos

PMA	
Objetivo de la cooperación internacional	Enfoque integrado para abordar la inseguridad alimentaria, en hogares vulnerables afectados por el desplazamiento y la violencia con ocasión del conflicto armado interno. Hambre cero.
Programas	Apoyo a pequeños agricultores. Asistencia humanitaria en efectivo y en especie.
Cobertura Portal Web	Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Chocó, Guaviare, Huila, Guajira, Meta, Nariño, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca https://es.wfp.org/

Fuente: Elaboración propia.

El Programa Mundial de alimentos es un programa de la Organización de las naciones Unidas que distribuye alimentos para apoyar proyectos de desarrollo, refugiados de larga duración y personas desplazadas.

Tabla 13. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNICEF, Fondo de Las Naciones Unidas para la Infancia	
Objetivo de la cooperación internacional	Protección y acción humanitaria, que aborda temas relacionados con prevención del reclutamiento, educación en riesgo de minas y atención integral a víctimas, protección de poblaciones en crisis, protección contra la violencia, la explotación y el abuso. Protección.
Programas	Supervivencia y desarrollo infantil. Inclusión social.

	Desarrollo adolescente y participación. Educación. La Guajira, Chocó, Cauca, Córdoba, Nariño, Amazonas, Arauca, Putumayo y Caquetá y regiones de Montes de María (Bolívar) y Nordeste Antioqueño (Antioquia).
Cobertura	
Portal web	https://www.unicef.org/es
Fuente: Elaboración propia.	

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia o UNICEF es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas que provee ayuda humanitaria y desarrollo a niños y madres en países en desarrollo. Los principales proyectos en población víctima del conflicto han sido en menores desplazados, víctimas de violencia en el hogar y víctimas de reclutamiento forzado.

Tabla 14. Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de paz:

ONU	
Programas	Fortalecimiento de capacidades. Integración socioeconómica. Reincorporación integral en entornos productivos. ONU MUJERES Fondo de mujeres para la paz y la acción humanitaria (WPHF)
Cobertura	379 municipios del País
Portal web	https://www.fondonuacol.org/
Fuente: Elaboración propia.	

El Fondo Multidonante para el sostenimiento de la paz en Colombia promueve la construcción de paz y el desarrollo sostenible mediante la movilización, coordinación de financiación, y la cofinanciación de intervenciones estratégicas que arrojan resultados concretos en materia de estabilización, reincorporación, víctimas, justicia transicional y comunicación creado en el 2016 donde participan 14 donantes entre los que se encuentran Alemania, Canadá, Irlanda, Reino Unido, Noruega, Suecia, Emiratos Árabes Unidos, Nueva Zelanda, Irlanda, Portugal entre otros. Mediante la financiación de proyectos que han dado vida a la y fortalecimiento de la institucionalidad están llevando dividendos de paz a las zonas históricamente más afectadas por el conflicto.

Se lograron 69 proyectos aprobados en su vigencia hasta el 2019 por valor de USD \$67.1 millones y dichos recursos son el resultado de la estrategia de movilización de recursos adelantados por el gobierno nacional y el reflejo del compromiso de los 14 donantes.

Tabla 15. Fondo Noruego para los derechos humanos

FNDH Fondo Noruego para los derechos humanos	 FONDO NORUEGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Programas Cobertura Portal web	Proceso de paz y derecho de las víctimas. Protección y garantías de seguridad para los defensores de derechos humanos. Derechos sobre la tierra y el medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia.

El fondo Noruego para los Derechos Humanos ha trabajado extensa y estratégicamente en Colombia estableciendo relaciones, asociaciones y redes a largo plazo con actores relevantes en el campo de los derechos humanos y en la sociedad civil en general, con excelentes resultados, el portafolio actual en nuestro país consiste en 21 proyectos activos, 18 aprobados con la subvención de la Embajada de Noruega en Bogotá y tres proyectos en curso del 2019.

3.3 Programas, planes o lineamientos en el departamento del Cauca

Frente a los procesos de emprendimiento construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca, se coteja una breve información de la rendición de cuentas para esta población, de los gobiernos departamentales a partir de la ley 1448 de 2011:

2012 -2015 – Temístocles Ortega Narváez (2012) “Todas las oportunidades”

Tabla 16. Proyectos productivos plan departamental todas las oportunidades

PROYECTO	MUNICIPIOS	IMPACTO
“Fortalecimiento de Procesos Productivos, acompañamiento psicosocial y afianzamiento de dinámicas de participación de la población víctima en los Municipios de Sotar, Popayán y Timbío”: con una inversión de \$1.708.268.988.	Sotar, Popayán, Timbío	Fortalecimiento de procesos productivos: Sotar: 30 unidades productivas de cultivo de mora de castilla. Timbío: 68 unidades productivas representadas en tiendas comunitarias, comercialización de productos básicos para la canasta familiar, ropa, servicio de internet y arreglo personal Popayán: Se establecieron 27 unidades productivas de cultivo de café.
“Turismo Posible y Deseable en el Norte del Cauca” con recursos de la Gobernación del Cauca-SGR (2013) y la Corporación de Turismo del Cauca. Inversión de 1.737 millones.	Municipios del Norte del Cauca	300 familias bajo el modelo de turismo comunitario.
“Desarrollo del turismo hacia la paz, una cadena de valor en la región norte del Departamento del Cauca” FONTUR	Municipios del norte del Cauca	450 familias de manera directa 2.000 personas capacitadas y 30 emprendimientos fortalecidos.

Fuente: Elaboración propia con datos del plan de desarrollo departamental.

2016-2019 – Oscar Rodrigo Campo (2019) “Cauca territorio de paz”

Tabla 17. Proyectos productivos plan departamental Cauca territorio de paz

PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	IMPACTO
TANGARA	42 municipios	Actualización del sistema socioeconómico y ambiental del Cauca, deposita información de indicadores sociales, económicos, ambientales.
Tercer proyecto del fondo fiduciario de la UE PazAdentro “Madre tierra, buen vivir y paz”	Inzá, Paez y Totoró	Incentivó el proceso de certificación para caficultores, se logró la exportación de la primera carga de café a Alemania en 2018.

Alianzas USAID	Proyectos de focalización en el Cauca	de 13 proyectos ejecutados
China en Cauca	Proyectos de focalización en el Cauca	Rueda de negocios de empresarios chinos y caucanos, para el fortalecimiento de la economía, el desarrollo y la cooperación.

Fuente: Elaboración propia con datos del plan de desarrollo departamental.

El desarrollo de la información descrita para las víctimas de conflicto armado de los dos periodos de gobierno comprendidos entre los años 2012 y 2019 en sus respectivas rendición de cuentas, son exclusivas pero no excluyentes, es decir; coteja la información de los resultados frente a los proyectos direccionados para esta población en el marco del emprendimiento, y del fortalecimiento del sector empresarial y productivo, pero no los excluye de la participación de los proyectos formulados desde las diversas líneas trazadas dentro del plan de gobierno. Con ello se evidencia la apuesta por el desarrollo del sector rural y el turístico, el fortalecimiento de cadenas productivas en líneas de productividad como el café la quinua, el cacao, aguacate hass, almidones de yuca, panela, lácteos y pesca entre otros con enfoques de inclusión para los jóvenes, mujeres, personas en condición de discapacidad sumado a su condición de víctimas de conflicto armado.

2020-2023 Elías Larrahondo Carabalí(2020) “42 Motivos para avanzar”

Tabla 18. Proyectos productivos del plan departamental 42 motivos para avanzar.

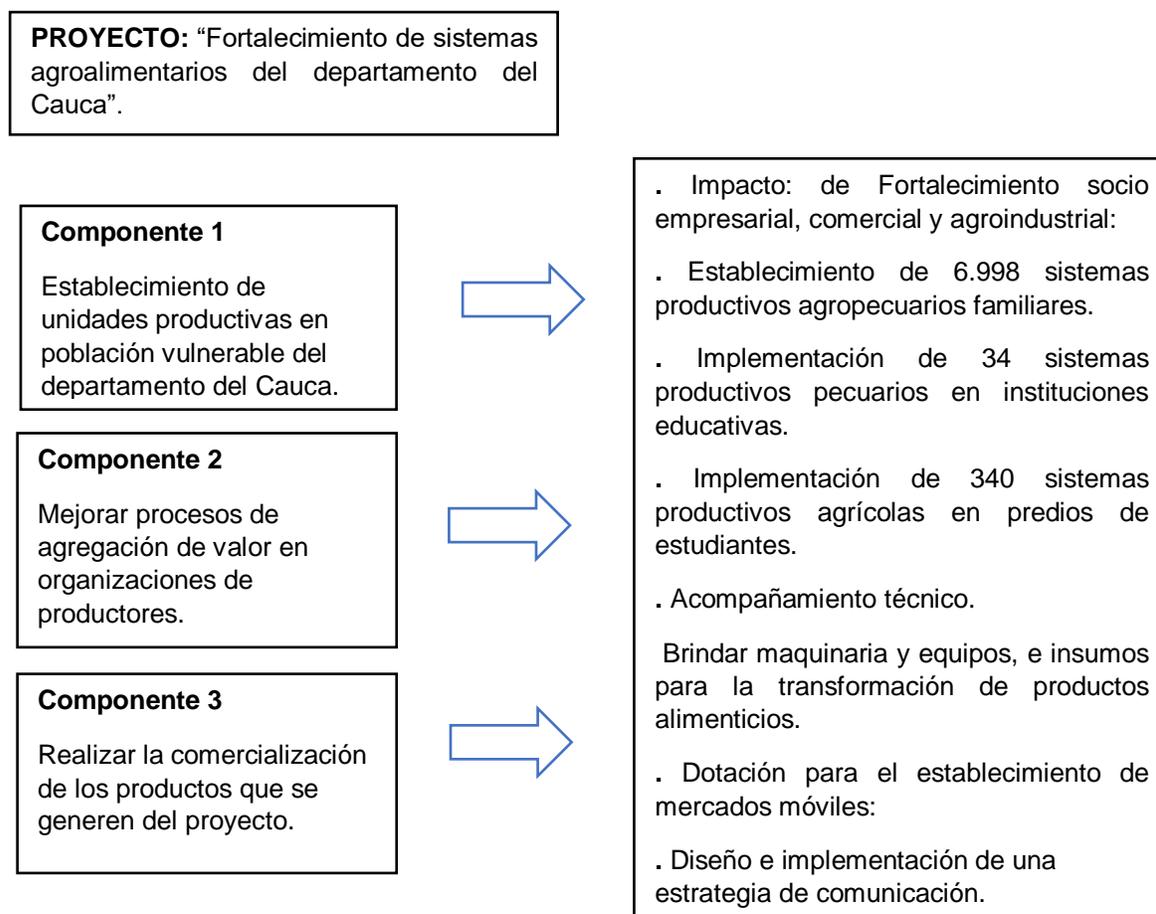
PROYECTO	MUNICIPIOS	IMPACTO
Financiamiento del alto comisionado para la paz: “Fortalecimiento al conglomerado lácteo del Departamento del Cauca”	Almaguer, Cajibío. El tambo, la sierra, la vega, Puracé, Timbío, Totoró, Sotará, san Sebastián, rosas, Popayán, Silvia y Patía.	Reactivación económica, para 806 productores representados en 25 organizaciones: dotación de 15 plantas eléctricas para 11 centros de acopio y 4 plantas procesadoras de derivados de leche.

Del cauca a tu mesa: “Implementación de Estrategias de comercialización para el apoyo a los pequeños y medianos productores agropecuarios del Departamento del Cauca en la Emergencia Sanitaria Covid-19”	Municipios invitados	Apoyo a la comercialización para los pequeños y medianos productores agropecuarios. 1. Mercados digitales y Call Center 2. Centro de Acopio, 3. Rueda de Negocios 4. Mercados e intercambios de productos y alimentos “kilo a kilo litro a litro”.
“Implementación de una alternativa sostenible de seguridad alimentaria para población víctima del conflicto armado interno”	El Tambo y López de Micay.	181 familias beneficiadas, con insumos y herramientas.
“Generación de oportunidades en modelos de negocios de economía verde para población discapacitada reincorporada, posconflicto y vulnerable del departamento del Cauca”.	42 municipios	Reactivación económica de poblaciones vulnerables. (Víctimas, reincorporados y sus familias, personas con discapacidad, adulto mayor, mujeres, indígenas, afro, campesinos, jóvenes
“Gestar oportunidades de generación de ingreso y bienestar para la población vulnerable sujetos de política social, víctimas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, indígenas, afro, pcd, campesinos, reincorporados y sus familias a través de procesos de fortalecimiento de sus unidades productivas que operen bajo los principios de economía solidaria y participativa”.		

Fuente: Elaboración propia con datos del plan de desarrollo departamental.

Frente al plan de desarrollo 2020 – 2023 “42 motivos para avanzar” se tiene en cuenta que, a la realización de esta puesta investigativa, solo se presenta la ejecución de los proyectos de la rendición de cuentas de la vigencia 2020 para población vulnerable que a su vez recoge a las víctimas del conflicto armado. En la misma línea se mostrará un macroproyecto de la secretaria de Agricultura y desarrollo rural, cuyo impacto abre luces sobre la presentación y finalidad del presente trabajo.

Gráfico 4. Fortalecimiento de sistemas agroalimentarios del Departamento del Cauca.



Fuente: Elaboración propia con datos la rendición de cuentas del departamento.

En este entendido, las líneas transversales de los planes de desarrollo marcan importantes iniciativas participativas, que en algunas ocasiones no puede evidenciarse el número exacto de beneficiarios de manera discriminada por tipo de población, pero se logra establecer que la población víctima del conflicto hace parte de los beneficios de dichos proyectos.

Dicho fortalecimiento socio empresarial, comercial y agroindustrial al que apunta el proyecto, hace parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento del sector

empresarial, así como las demás líneas transversales; agroambiente, desarrollo económico, competitividad, y tic's cada una desde líneas estratégicas tendientes a la construcción de procesos exitosos.

En el siguiente capítulo se abordará los proyectos productivos que han sido elaborados bajo la implementación de herramientas de apertura económica, lo cual permitirá evidenciar de manera más explícita la caracterización de los proyectos productivos de la población objeto de este estudio.

CAPÍTULO IV: PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE HAN SIDO ELABORADOS BAJO LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE APERTURA ECONÓMICA.

En este cuarto capítulo evidencia el análisis realizado a los resultados obtenidos en las entrevistas semiestructuradas, como parte de la investigación se describen tres proyectos productivos estudiados con el propósito de contextualizar los procesos que se realizan y las situaciones que atraviesan estas asociaciones mediante el desarrollo de sus proyectos productivos.

Mediante el contacto de los representantes de las organizaciones, se espera obtener información muy importante sobre diferentes aspectos, tales como la descripción de sus organizaciones, que expliquen los pormenores de los proyectos, obtener información sobre los aliados, el proceso de vinculación al proyecto, los recursos que el proyecto les brinda, así como todas las formas de apoyo que reciben, conocer también la tecnología con la que cuenta, y finalmente conocer a profundidad, cuáles son sus dificultades actuales y los aspectos que más resaltan sobre su organización; Con ese propósito, se logró tener una cita con los representantes de las organizaciones para obtener la información requerida para analizar los factores clave de éxito de estas organizaciones.

4.1 Café Renacer “Una buena oportunidad”

a) Descripción de la organización.

En la primera parte de la entrevista se le pidió a la entrevistada que realice una descripción sobre la organización que lidera, consignando, el tiempo de la organización, cuantas personas la integran, como surgió, que órganos de gobernanza tienen, características, qué tipo de asociación tiene, como está compuesta y si cuenta con un líder, quien es, que hace, a lo que la entrevistada respondió:

Nuestra asociación tiene el nombre de “Una luz en el camino”, el cual pertenece al municipio de Inzá, en la vereda la pirámide, contamos con 37 socios, nos conformamos como asociación después del

atentado bomba del 2013, surge la idea y la iniciativa para defender los derechos de cada una de las víctimas, somos una asociación con personería jurídica, cámara y comercio, cuenta con razón social y está adscrita al municipio, nuestra organización viene funcionando desde hace 8 años.

Francy Helena Ramírez Joaqui. (Representante Legal)

b) Descripción del proyecto:

Luego se pidió a la entrevistada, que describa el proyecto e indique qué tipo de producto es, que nombre tiene, donde lo venden, en que mercados están accediendo, la importancia del proyecto productivo en la región y por qué el producto en ese municipio. La respuesta que obtuvimos es la siguiente.

Nos dedicamos a la siembra y producción del café “Café Renacer” Una buena oportunidad, café certificado 88 – 90% almendra sana, el lugar de venta de nuestros productos lo realizamos a través de tiendas del municipio, específicamente en los municipios de Paez, Plata, Popayán y el municipio del Huila. La importancia del proyecto radica en la importación de la región, es la base de la economía del municipio, es el producto más notable de la región, tienen excelentes precios, diversidad del clima, valor agregado que se le pone para el desarrollo local además colaboramos con la generación de empleo. Cada socio siembra la materia prima en sus predios propios y después conjuntamente realizamos todo el proceso de para distribución y venta.

c) Aliados que apoyan el proyecto

Continuando con la entrevista se le preguntó ¿Cuáles son los aliados u organizaciones que apoyan el proyecto productivo?, se obtuvo la siguiente información.

El enlace fue directamente con la alcaldía del municipio, con el ministerio de agricultura, bajo la línea, fortaleciendo capacidades empresariales rurales con el programa “Oportunidades Rurales” en el año 2019, contamos con cooperación internacional mediante la Unión Europea, estas entidades nos han ayudado a fortalecernos económicamente, al registro de nuestra marca, y las adecuaciones locativas, también tenemos acceso a capacitaciones para la asociación.

d) Proceso para vincularse al proyecto

Continuando con la entrevista se solicitó que describa el proceso para vincularse al programa del cual participa, el entrevistado, menciona lo siguiente:

Aprendimos en el camino, no estábamos preparados para cumplir con todos los requerimientos, solo conocíamos que era una convocatoria de apoyo de emprendimientos para recolección de café, uno de los requisitos era estar legalmente constituidos, conformados como asociación de víctimas, esto nos obligó a contratar un profesional para realizar toda la documentación y gracias a esto pudimos aplicar y ganar.

e) Recursos del proyecto

Siguiendo el proceso de entrevista, se formuló la siguiente interrogante, ¿Con qué tipos de recursos cuenta su proyecto productivo?, la misma que fue absuelta de la siguiente manera:

Se contó con una inversión inicial de \$4.800.000 por todos los socios, el programa desembolsó \$38.000.000 millones de pesos y se contó con un fortalecimiento económico en este año de \$10.000.000, con lo que se logró obtener trilladora, tostadora, molino, gramero, empacadora, selladora, se realizaron todas las adecuaciones locativas.

f) Apoyo que reciben

También se preguntó la siguiente interrogante; ¿Qué tipo de acompañamiento o apoyo recibe por la entidad encargada?, respondieron de la siguiente manera:

La asociación recibe apoyo en temas de capacitación, en diferentes aspectos tales como: comercial, financiero, primeros auxilios, medio ambiente, calidad.

g) Tecnología

Luego se le pregunto sobre qué tipo de herramienta o solución tecnológica utiliza en su organización, a la cual mencionaron:

El único medio tecnológico con el que contamos es con el teléfono celular, por medio del WhatsApp, donde nos realizan los diferentes pedidos a diario, contamos con tarjetas de presentación, plegables y pendones que ayudan a nuestra publicidad del producto.

h) Dificultades

Así mismo, se solicitó que nos mencionen sobre las dificultades ha presentado en su proceso organizacional, a lo que respondieron de la siguiente manera:

Con respecto a las dificultades que presentamos, principalmente el del transporte porque usamos “moto taxistas” para los despachos del producto, no contamos con un transporte propio, sumado a las vías que se encuentran deterioradas.

Por otro lado, en el marco del proyecto el valor de la materia prima se pactó a menor precio y ahora está mucho mayor, inconformidad que tenemos todos los socios, por esta razón no se han generado las ganancias esperadas, no contamos con buenos canales de comercialización.

i) Factores de éxito

Finalmente, para terminar la entrevista se indagó sobre los factores que consideran que han sido importantes en su proceso organizacional, frente a ello respondieron de la siguiente manera:

Hemos podido posicionarnos como marca en el municipio, se tiene en trámite la exportación de nuestro producto, como asociados somos resilientes en nuestro proceso como víctimas ya que esto ha generado mayores oportunidades, podemos trabajar y encontrar mejores oportunidades laborales.

4.2 Asociación de Productores agrícolas y ganaderos del municipio de Inzá “Aspagami”

a) Descripción de la organización.

En primera instancia de la entrevista se le pidió al entrevistado que realice una descripción sobre la organización que lidera, consignando, el tiempo de la organización, cuantas personas la integran, como surgió, que órganos de gobernanza tienen, características, qué tipo de asociación tiene, como está compuesta y si cuenta con un líder, quien es, que hace, a lo que la entrevistada respondió:

Nuestra organización se llama Asociación de Productores Agrícolas y Ganadera del municipio de Inzá Vereda del Carmen (ASPAGAMI) conformado por 23 socios de diferentes zonas del municipio, como Embanaca, Milagrosa, San Andrés, Pedregal e Inza, una gran variedad de personas, somos campesinos, indígenas, madre cabeza de familia, población víctima del conflicto armado, esta empresa fue constituida como entidad sin ánimo de lucro y se dedica a la explotación mixta agrícola y pecuaria, dedicados al cultivo y comercialización del producto de granadilla, estamos asociados hace 7 años. Estamos organizados por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y fiscal, estamos constituidos legalmente.

Lucelly Arias (Representante legal)

b) Descripción del proyecto

Continuando se pidió a la entrevistada, que describa el proyecto e indique qué tipo de producto es, que nombre tiene, donde lo venden, en que mercados están accediendo, la importancia del proyecto productivo en la región y por qué el producto en ese municipio. La respuesta que obtuvimos es la siguiente.

El producto que producimos es granadilla, el clima de nuestra zona se presta para este tipo de frutos, se dan dos pases al año en abril y diciembre, se requiere de un semillero, matas empacadas, riego, se debe contar con un buen espacio y debe estar siempre limpio, además debe contar con postes de buena calidad para enredo, así mismo debe tener un enmallado, se aplica insumos de crecimiento, luego madura el fruto y finalmente se extrae y se empaca. El primer pase se vendió a la ciudad de Cali, el resto del producto se vende a orilla de carretera.

c) Aliados que apoyan el proyecto

Continuando con la entrevista se le preguntó ¿Cuáles son los aliados u organizaciones que apoyan el proyecto productivo?, se obtuvo la siguiente información.

El enlace principal fue la alcaldía del municipio por medio del Ministerio de Agricultura bajo el programa “Construyendo Capacidades Empresariales Confianza y Oportunidad” en el año 2019 por parte de aliados contamos con la cooperativa de Huila, la Humata (asociación indígena) y Nativa Producciones del departamento de Cundinamarca, con los que hemos tenido acercamiento por medio de proveedores.

d) Proceso para vincularse al proyecto

Continuando con la entrevista se solicitó que describa el proceso para vincularse al programa del cual participa, el entrevistado, menciona lo siguiente:

Principalmente que se estuviera legalmente constituidos como asociación, que fuéramos mujeres menores de 28 años, pero al no lograrse nos permitieron otro tipo de integrantes por el tipo de condiciones. Llegamos a última hora y pudimos inscribirnos a la convocatoria, nuestra asociación logro vincularse al proyecto a través del aprendizaje positivo, organizamos un trabajo en equipo dentro de la organización, aprendimos a respetar la opinión de cada integrante, producto de ello resulta el material humano.

e) Recursos del proyecto

Siguiendo el proceso de entrevista, se formuló la siguiente interrogante, ¿Con qué tipos de recursos cuenta su proyecto productivo?, la misma que fue absuelta de la siguiente manera:

El proyecto solicitaba un porcentaje inicial que lo pudimos cubrir la primera parte por medio de un préstamo que se realizó con una entidad local, se completó con una cuota de \$100.000 cien mil pesos de cada socio, el resto fue financiado por el Ministerio de Agricultura, Se arriendo un lote 2 hectáreas, el primer desembolso se cubrió con semillas, se diseñó la fuente de sembrado, la entidad nos proporcionó motobombas, así como bombas de espalda, buggy, machetes y motosierra. Se contrató un ingeniero experto para el tratamiento del fruto, se contrató un profesional para el registro de marca con el ICA, en este año nos ganamos una financiación de \$10.000.00 millones de pesos por el resultado exitoso de nuestro producto.

f) Apoyo que reciben

También se preguntó la siguiente interrogante; ¿Qué tipo de acompañamiento o apoyo recibe por la entidad encargada?, respondieron de la siguiente manera:

Recibimos un acompañamiento en capacitaciones en temas financieros, nos dieron apoyo con un estudiante de la Fundación Universitaria, se tuvo seguimiento por parte del coordinador del programa que monitoreo los gastos del primer y segundo reembolso.

g) Tecnología

Luego se le pregunto sobre qué tipo de herramienta o solución tecnológica utiliza en su organización, a la cual mencionaron:

No tenemos herramientas tecnológicas, apenas estamos haciendo el intento de tener un blog.

h) Dificultades

Así mismo, se solicitó que nos mencionen sobre las dificultades ha presentado en su proceso organizacional, a lo que respondieron de la siguiente manera:

No se pudo obtener un buen precio del producto, nos faltó conocimiento en este tema, no contamos con distribución local. No hay un acompañamiento directo en la venta, debido a temas de precio no se obtuvo compradores, hubo muchos cierres de vías debido a la Pandemia, existe, además, una falta de manejo de sistemas puesto que solo una persona lo hace y el resto solo se dedica a la agricultura. Otras dificultades es el clima, debido a las heladas esporádicas, la falta de promoción del producto, falta de socios, la falta de comunicación, ya que no tenemos señal de celular, tenemos dificultad para conseguir insumos de empaque tales como, papel y cajas; por otro lado, el transporte también es una dificultad, puesto que no tenemos vehículo propio, presentamos demoras en la entrega debido a las vías en mal estado, en invierno hay deslizamiento por paramos y sin dejar de lado a los costos de los insumos.

i) Factores de éxito

Finalmente, para terminar la entrevista se indagó sobre los factores que consideran que han sido importantes en su proceso organizacional, frente a ello respondieron de la siguiente manera:

Nuestro producto se destaca frente al café, además el fruto dura bastante tiempo, es decir se conserva, tenemos un asesoramiento para exportar, contamos con nuevas técnicas orgánicas, vendemos un producto con menos químico, tenemos el certificado del ICA, contamos con aprendizaje y respeto del trabajo, incentivo financiero, logramos mejorar la calidad de vida de los socios, hay buenas expectativas para seguir trabajando y tener sostenibilidad laboral.

4.3 Asociación de Mujeres Emprendedoras Santa Catalina “Asomesc”

a) Descripción de la organización

En primera instancia de la entrevista de les pidió al entrevistado que realice una descripción sobre la organización que lidera, consignando, el tiempo de la organización, cuantas personas la integran, como surgió, que órganos de gobernanza tienen, características, qué tipo de asociación tiene, como está compuesta y si cuenta con un líder, quien es, que hace, a lo que la entrevistada respondió:

Representamos la Asociación de Mujeres Emprendedoras Santa Catalina “Asomesc” del municipio de Buenos Aires constituidas por 21 mujeres afrodescendientes madres solteras víctimas del conflicto armado, somos una asociación conformada desde el año 2013, surgió por un grupo de mujeres ahorradoras que nos tocaba trabajar en la ciudad de Cali, pero debíamos dejar nuestros hijos, lo cual no queríamos por eso nos obligamos a formarnos como asociación, asociación sin ánimo de lucro, contamos con personería jurídica, se encuentra registrada en la cámara y comercio, estamos legalmente

constituidas, la asociación tiene un presidente, vicepresidenta, tesorera, secretaria, vocal y un fiscal.

Denis Murillo (Representante legal)

b) Descripción del proyecto

Continuando se pidió a la entrevistada, que describa el proyecto e indique qué tipo de producto es, que nombre tiene, donde lo venden, en que mercados están accediendo, la importancia del proyecto productivo en la región y por qué el producto en ese municipio. La respuesta que obtuvimos es la siguiente.

El producto que cultivamos y vendemos es la piña oro miel, mediante el programa Fortalecimiento institucional de víctimas “haciendo campo”, la venta del producto la realizamos a través de intermediarios, mediante la misma comunidad, se ofrece también en los mercados campesinos de Santander de Quilichao.

En cuanto al proceso de obtención de la piña, se demora un promedio de 16 – 18 meses, se tiene que realizar una alimentación cada 15 días, luego se realiza 20 meses de llenados para luego proceder con la venta de piña por calidad, además es importante realizar los controles de plaga y los controles de seca periódicamente, la iniciativa principal de sembrar este tipo de producto es porque en la región siempre ha sido muy comercial.

c) Aliados que apoyan el proyecto

Continuando con la entrevista se le preguntó ¿Cuáles son los aliados u organizaciones que apoyan el proyecto productivo?, se obtuvo la siguiente información.

Se logró aplicar a la convocatoria por medio de la alcaldía del municipio fue una iniciativa directa de la Cooperación Internacional Agencia de los Estados Unidos (USAID) y financiado por la

Organización Internacional de las Migraciones (OIM) operada por la Corporación Manantial que busca la siembra de 45.000 mil matas de piña Oro Miel, buscando la sostenibilidad autónoma de las poblaciones víctimas del conflicto armado.

d) Proceso para vincularse al proyecto

Continuando con la entrevista se solicitó que describa el proceso para vincularse al programa del cual participa, el entrevistado, menciono lo siguiente:

Habíamos participado anteriormente en otras convocatorias sin obtener ningún logro, entre los requisitos estaban tener 5 años constituidas, tener más de 12 personas, además de tener un emprendimiento funcionando, un cofinanciamiento inicial, esto era uno de los requisitos establecidos, cumplimos con cada uno de ellos y nos aceptaron, clasificamos y de cuatro asociaciones salimos elegidas.

e) Recursos del proyecto

Siguiendo el proceso de entrevista, se formuló la siguiente interrogante, ¿Con qué tipos de recursos cuenta su proyecto productivo?, la misma que fue absuelta de la siguiente manera:

Empezamos con \$1.500.000 el primer piñal lo logramos con nuestro propio recurso compramos los insumos como semillas, herramientas, la limpieza del lote lo hacíamos nosotras mismas, luego de obtener al tener 5.000 matas de piña, la cooperación internacional realizó un primer desembolso con el que logramos ampliar la capacidad de lote y siembra, implementar más maquinaria como bombas de espalda, motobombas, azadones, palas, machetes y demás herramientas necesarias.

f) Apoyo que reciben

También se preguntó la siguiente interrogante; ¿Qué tipo de acompañamiento o apoyo recibe por la entidad encargada?, respondieron de la siguiente manera:

El programa nos brindó capacitación constante desde el inicio del proyecto, además de ayudarnos a la venta dentro del municipio y alrededores, tuvimos colaboración con el proceso para la venta fuera del municipio, apoyo en los cultivos, nos dotaron de un amplio conocimiento. Asimismo, contamos con un acompañamiento técnico constante.

g) Tecnología

Luego se le pregunto sobre qué tipo de herramienta o solución tecnológica utiliza en su organización, a la cual mencionaron:

El programa nos doto de un computador y una impresora, pero no tenemos conocimiento para utilizarlo, apenas nos están capacitando para lograr hacer una página web.

h) Dificultades

Así mismo, se solicitó que nos mencionen sobre las dificultades ha presentado en su proceso organizacional, a lo que respondieron de la siguiente manera:

Tenemos problemas con el fertilizado en el cultivo, el producto es demasiado delicado por lo que requiere de mayores insumos, además de la limpieza, el terreno es demasiado seco y no contamos con agua, ya que debemos transportarla al piñal que queda en la parte de arriba, así como problemas con la venta ya que no se cuenta con un vendedor directo, no hay oportunidades de inversión, ni contamos con transporte, la venta se realiza solo por intermediario, además hay dificultades en cuanto a las vías en mal estado.

i) Factores de Éxito

Finalmente, para terminar la entrevista se indagó sobre los factores que consideran que han sido importantes en su proceso organizacional, frente a ello respondieron de la siguiente manera:

Podemos resaltar el logro de asociar, el apoyo psicosocial, lograr ser visibles, tener capacitación, contar con empleo, Así mismo, hay el crecimiento de la unidad productiva, el trabajo en equipo, la transformación del producto, (mermelada, yogurt), la esperanza que tienen, la generación de empleo, el proceso de centro de acopio para transformación del producto, la motivación laboral, la mejora en calidad de vida, la creatividad en el producto, el comienzo de la documentación para temas de exportación puesto que ya realizaron practicas técnicas, la recolección de agua implementado para fertilizar el cultivo, el aprendizaje, el compromiso de los participantes, la confianza entre nosotras, la visibilizarían del trabajo de las mujeres y el reconocimiento que hemos logrado.

4.4 Comentarios finales

Respecto a las principales características de las organizaciones que se investigó, todas coinciden que son asociaciones con personas que fueron víctimas del conflicto armado, las mismas que lograron asociarse para crear emprendimiento de proyectos productivos de distintos productos que crece en la región, todos mencionaron que tuvieron serias dificultades en el proceso de vinculación a los proyectos, por desconocimiento de los requisitos y la documentación solicitada, además mencionan que actualmente reciben capacitaciones constantes en diferentes temas de comercialización, ventas, procesos de cultivo, como también recibieron apoyo en recursos financieros y de

equipamientos, maquinarias para poder mejorar sus procesos de siembra y cultivo.

Un caso particular es la Asociación de Mujeres Emprendedoras Santa Catalina "Asomesc", que a diferencia de las demás ya están incursionando en la elaboración de productos derivados o procesados, ellos mencionan que producen mermeladas y yogures, lo cual es un aspecto resaltante frente a las demás asociaciones, puesto que les permite tener un mayor valor agregado así como obtener mejores utilidades que vender los productos materia prima como los frutos de granadilla, café o piña.

CAPÍTULO V

FACTORES CLAVE DE ÉXITO Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN ALREDEDOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS INTEGRADOS POR PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

A partir de las dificultades ocasionadas por el conflicto armado, el poco acceso a la educación y las necesidades de la comunidad, se da en las relaciones sociales una empatía y una cohesión que facilitan la apuesta en común y la cooperación entre los miembros de la comunidad para beneficio mutuo. De esta forma, y a pesar de las limitaciones, se genera un proceso de desarrollo basado en el fortalecimiento de las capacidades y las habilidades de los asociados, y de las potencialidades y oportunidades del territorio, lo que permite sacar adelante empresas productivas, gracias también a aspectos personales como la resiliencia, disciplina, trabajo en equipo, el compromiso y la dedicación.

En el presente capítulo, se analiza los factores clave de éxito, para poder comprender, que características tienen estos proyectos y como la comunidad logra que sean exitosos, se puede ver cómo, gracias a la asociatividad, los miembros de estos proyectos productivos en el departamento del Cauca pudieron aumentar sus ingresos, su aprendizaje, mejorar su calidad de vida, aumentar su confianza, obtener reconocimiento en su región, encontrar un liderazgo comunitario, tener empoderamiento, motivación laboral, entienden la sostenibilidad, practican el trabajo en equipo, generan muchas capacidades y tiene un valor agregado, por lo cual logran fortalecer su organización y proyectarse para ser más productivos económicamente.

5.1 La sostenibilidad como factor clave de éxito: resiliencia e inclusión

Todas las asociaciones productivas entrevistadas están concientizadas con el tema de la sostenibilidad el cual se comprende como la acción de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Todas las asociaciones fueron víctimas del conflicto armado y ello trajo como consecuencia la pérdida de

sus familiares, se evidencia que los integrantes quieren que sus proyectos sean sostenibles en el tiempo para poder asegurar su futuro y el de sus hijos, ya que en muchos casos se quedaron huérfanos de padre o de madre, y esto motivó a que las asociaciones sean inscritas de manera formal como personas jurídicas, adscritas a la cámara de comercio, con registro de marca, para poder lograr su crecimiento en el futuro

La capacidad instalada que queda con la transformación del café, ya depende de nosotros aprovecharla para posicionarnos como marca y obtener el reconocimiento del producto en nuestro municipio y en el departamento, resalto la capacidad de resiliencia de las víctimas, hemos demostrado que pese a las adversidades continua la vida llena de oportunidades porque está en nosotros mismos transformar, yo creo que toda crisis por muy mala que sea deja estrategias de supervivencia por eso el café se llama renacer, hemos demostrado que se puede trabajar, mientras haya vida hay oportunidad de esperanza.

Representante: “Café Renacer”

Se evidencia que en el sector se produjeron atentados de todo tipo, los cuales crearon un impacto negativo fuerte, desestabilizando a la población, crearon muchas debilidades entorno a su desarrollo, estos proyectos viabilizan la inclusión social, que tanta falta hace luego de haber sufrido estos atentados con armas y con bombas, todos pueden acceder a estos proyectos o integrarse a estas asociaciones para poder lograr una mejor calidad de vida y desarrollarse como personas emprendedoras, así como utilizar las capacidades que tienen dormidas en pro de toda la asociación.

Logramos que el producto de la granadilla estuviera a la altura del producto rey de la región que es el café, esto ha sido un gran logro como asociación estamos logrando bajar costos ofreciendo un producto más orgánico que nos está abriendo puertas para la

exportación, aprendimos a respetar el trabajo del otro, estamos mejorando la calidad de vida y esta es la razón de que seguimos y tenemos más ganas de continuar con nuestra labor, para construir un futuro mejor para nuestras familias.

Representante: "Aspagami"

Se observa que las personas son resilientes, puesto que a pesar de las dificultades que atravesaron están realizando acciones de organización e inclusión para poder enfrentar las adversidades del pasado, y lo demuestran mediante su organización por medios de jerarquías establecidas por ellos mismo, la participación de todos los integrantes, su planteamiento de objetivos que ellos tienen, recibiendo el apoyo de los programas de desarrollo productivo, donde se les brinda capacitación, acompañamiento, asesoría técnica para mejorar la siembra y cosecha de sus productos, sin dejar de lado las capacitaciones en temas de comercialización, finanzas, primeros auxilios, entre otros.

Le apostamos al fortalecimiento de procesos de desarrollo local un enfoque diferencial, donde se reconozca el potencial femenino para emprender en medio de los contextos inequitativos y se promueva la igualdad de género.

Representante:" Asomesc"

También se evidenció que las tres asociaciones entrevistadas reciben acompañamiento técnico en los procesos de cultivos, los cuales están estrechamente relacionados a la sostenibilidad, puesto que se pretende lograr la relación entre el desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente, a través de estos proyectos productivos se pretende cuidar el medio ambiente pero sin desaprovechar las ventajas de utilizar los terrenos de cultivo, para obtener beneficios económicos y sociales para todos los integrantes.

Es importante mencionar que están asociaciones a través de los proyectos buscan lograr un equilibrio entre su entorno y todos los factores o recursos que

tienen para hacer posible diversos emprendimientos como la producción de granadilla, piña o café, sin necesidad de dañar o sacrificar las capacidades de las futuras generaciones, puesto que en un futuro sus hijos o nietos podrían continuar con estos proyectos o diseñar otros proyectos similares.

5.2 Trabajo en Equipo: respeto de las opiniones y venciendo obstáculos.

Las asociaciones encuentran en estos proyectos productivos la oportunidad de trabajar juntos y en equipo para lograr muchos beneficios tanto a nivel económico como social, es preciso mencionar que ellos no son empresarios, ni tienen una formación académica, pero si pueden adaptarse a los requerimientos de estos proyectos para poder beneficiarse de los recursos económicos y financieros, así como obtener el apoyo en capacitaciones que les pueden brindar a través de los fondos de estado, es evidente que en un inicio desconocían muchos aspectos legales y de trámites para vincularse al proyecto, pero gracias al arduo trabajo colaborativo de los integrantes pudieron lograr acceder al proyecto.

Nuestra asociación para poder vincularse requirió un seguimiento constante con el promotor y el coordinador regional, inicialmente teníamos un desconocimiento al presentar el proyecto, la persona que nos ayudó a vincularnos fue la secretaria de agricultura de la alcaldía, así mismo buscamos un contador y logramos el enlace como víctimas del conflicto armado a través de la alcaldía, el proyecto inició el 2019, luego que presentamos la documentación requerida y realizamos la legalización de nuestra asociación.

Representante: “Café Renacer”

Estas asociaciones están conformadas entre 30 a 40 personas en promedio, vienen realizando sus actividades desde hace 8 años aproximadamente y con los pocos conocimientos empíricos que poseen, lograron constituir legalmente sus asociaciones, crearon una estructura organizacional simple, conformado en su mayoría por un presidente, vicepresidente, tesorero, vocal, entre otros, además es importante mencionar que a pesar de tener jerarquías en

su organización mencionan que se respeta la opinión de cada uno de los integrantes.

El proceso mediante el cual nuestra asociación logro vincularse al proyecto, fue a través del aprendizaje positivo, organizamos un trabajo en equipo dentro de nuestra organización, aprendimos a respetar la opinión de cada integrante, esto ha marcado la diferencia en nuestra asociación.

Representante: "Aspagami"

Cabe resaltar que en todos los casos, los representantes de las asociaciones entrevistadas, indicaron que las alcaldías fueron los enlaces para vincularse a los proyectos, en ese proceso de vinculación, las personas tuvieron que pasar por muchos obstáculos, tanto a nivel documentario, como también cumplir muchos requisitos como el hecho de que todos los integrantes debían ser mujeres, o que necesitaban de un contador o administrador para poder acceder al proyecto, sin embargo se evidencia que nunca se dieron por vencidos y pudieron lograr vencer las asperezas propias de este proceso de vinculación, mediante el trabajo en equipo de todos los integrantes de cada una de las asociaciones entrevistadas.

Resaltamos el crecimiento nuestra unidad productiva, nuestro logró del trabajo en equipo, comenzamos a realizar la documentación para temas de exportación, estamos aprendiendo mucho gracias a que existe un compromiso de todos y tenemos confianza en nosotras, estamos felices de tener el reconocimiento que hemos logrado en nuestra región.

Representante:"Asomesc"

Estas asociaciones claramente están muy unidas, en todas las entrevistas mencionan que existe un fuerte compromiso por parte de los integrantes, se siente satisfechos y contentos de haber logrado el trabajo en equipo, donde todos colaboran y todos se benefician del trabajo en conjunto, así mismo, es importante

resaltar que las tres asociaciones entrevistadas ya se encuentran realizando la documentación y trámites para poder realizar la exportación de sus productos.

Sin embargo existen algunos aspectos que podrían presentarse en caso lleguen a realizar las exportaciones que tanto añoran, y es que tema de las cantidades demandadas por los mercados importadores, las dificultades en temas de transporte y aduanas sobre todo en estos momentos donde se vive un escenario distinto años pasados, donde a raíz de las restricciones sanitarias por el coronavirus, muchos emprendimientos están siendo fuertemente azotados, por el exceso de restricciones que se presentan actualmente.

5.3 El valor agregado no considerado acompañado de falta de tecnología

Un aspecto resaltante de la presente investigación es que, ninguna de las asociaciones realiza exportaciones aún, pese haber estado realizando estas actividades productivas por más de 5 años, la mayoría menciona que está dentro de sus objetivos a corto y mediano plazo, pero existen requisitos que deben cumplir para poder acceder al tema de exportación, pero ahora la pregunta sería: ¿Realmente están preparados para poder exportar sus productos? ¿Producen la cantidad necesaria para poder cubrir las demandas del mercado a nivel exportación? ¿Y de ser el caso que va pasar cuando no puedan lograr abastecer las cantidades solicitadas?, justamente la presente investigación demuestra que existen muchas debilidades o dificultades que presenta estas asociaciones para poder competir en el mercado internacional, sin embargo, en las entrevistas mencionan que a nivel local son exitosos, como el caso del café, que es un producto notable, que ofrece buenas ganancias y que ofrecen un valor agregado para el desarrollo local, y coadyuvan a la creación de empleo.

El tipo de producto que vendemos es café certificado 88 – 90% almendra sana, estamos capacitados para identificar la acidez de nuestro producto y nos encontramos en el proceso de sacra nuevas líneas de café como lo es café suave, café extra suave y café

acido, ofrecemos un valor agregado que se le pone para el desarrollo local además que colaboramos con la generación de empleo.

Representante: “Café Renacer”

Cuando hablamos de valor agregado, es un tema muy amplio e interesante, se trata de dar algo más que la competencia no lo ofrece, y que nosotros hemos podido identificar, que a nuestros clientes les gusta, es de su agrado y lo solicitan, entonces si bien es cierto las asociaciones no elaboran productos derivados como mermeladas, helados, dulces, entre otros, existe un valor agregado que ellos tienen y otros productores no, y es el mismo hecho de ser víctimas del conflicto armado, mucho productores pueden vender café, piña o granadilla, pero los clientes valoran más cuando al comprar un producto no solo están satisfaciendo sus necesidades sino que están ayudando a la par a muchas personas que se encuentran en la pobreza, huérfanos de padre o de madre y personas que se quedaron desempleados por los atentados, ese es un excelente valor agregado que estas asociaciones tienen y deberían promocionarlo.

En el mismo sentido, cuando hablamos de valor agregado, no podemos dejar de lado a la tecnología, que en estos tiempos es imprescindible para las empresas, en las entrevistas, pudimos evidenciar que las asociaciones no cuentan con mucha tecnología.

En cuanto a la tecnología solo utilizamos el WhatsApp, como medio telefónico.

Representante: “Café Renacer”

No tenemos herramientas tecnológicas, apenas estamos haciendo el intento de tener un blog.

Representante: “Aspagami”

El programa nos doto de un computador y una impresora, pero no tenemos conocimiento para utilizarlo, apenas nos están capacitando para lograr hacer una página web.

Representante: “Asomesc”

Podemos apreciar que los entrevistados en su totalidad, manifiestan no contar con tecnología, lo cual impide poder llegar a más mercados y vender sus productos, y solo se limitan a utilizar la poca tecnología con que cuentan, del mismo modo, para poder procesar sus productos los cual son mucho más rentables que vender la materia prima, requieren de capacidades técnicas, maquinaria, tecnología, infraestructura, personas especializado, entre otros, por ello, los nuevos proyectos deben encaminarse en no solo lograr que las poblaciones logren producir productos sino que el objetivo sea lograr elaborar productos derivados de los mismos, de este modo lograr mayor rentabilidad, y poder exportar sus productos a nivel nacional e internacional.

5.4 Generación de capacidades.

Si bien es cierto que los miembros de las asociaciones no poseen conocimientos administrativos y judiciales a un nivel profesional, debido a que la mayoría no tienen estudios de pre grado o post grado, este aspecto repercute en la no planificación de todas sus actividades de manera correcta, no realizan una estructuración de manera más funcional en su organización, no tienen una cultura organizacional establecida, no realizan evaluaciones de sus niveles de calidad y rentabilidad, en definitiva no aplican el proceso administrativo de planeación, organización, dirección y control de todos sus procesos, lo cual es una debilidad de estas asociaciones para poder crecer a nivel empresarial de manera mucho más global y exponencial, sin embargo a través de estos proyectos y programas que brinda el estado a través de sus municipios en pro a apoyar a las víctimas del conflicto armado, estos proyectos van mucho más allá del aspecto monetario, puesto que buscan la integración de las personas, la organización, el reconocimiento social así como la generación de capacidades.

El proyecto nos ayuda a fortalecer nuestra economía a mejorar la calidad de vida de nosotros los socios, encontramos potencializar y comercializar a nivel de municipio nuestro producto.

Representante: “Café Renacer”

Se demuestra en el trabajo de campo a través de las entrevistas que están adquiriendo nuevos conocimientos y capacidades que antes no tenían, por ejemplos mencionan que están elaborando nuevas líneas de café, son diferentes grados de acidez y textura, para diversificar sus productos, es decir, se están especializando con conocimiento prácticos y técnicos que les sirven en sus actividades y les permitan ser más competitivos.

El proyecto nos enseñó que el clima que tenemos es perfecto para el fruto de la granadilla, también aprendimos sobre el proceso de siembra de granadilla, nos enseñaron que se requiere el semillero, matas empacadas, riego, huecos, se debe tener espacio y estar limpio, además debe contar con postes de buena calidad para el enredo, así mismo deben tener un enmallado, además se aplica insumos de crecimiento, luego madura el fruto y finalmente se extrae y se empaca.

Representante: “Aspagami”

Se demuestra en la entrevistas realizadas a los representantes de las asociaciones que están adquiriendo nuevas capacidades que antes no poseían, podemos evidenciar que los integrantes tienen un conocimiento especializado en los procesos de producción de café, granadilla y piña según corresponda, estos proyectos están dando la oportunidad de incrementar sus conocimiento y habilidades mediante la integrarse dentro de su comunidad y les permite un crecimiento en conjunto, obtener los beneficios de estas actividades productivas que alienta el estado así como también las organizaciones internacionales.

CONCLUSIONES

Los factores clave de éxito en los procesos de emprendimiento construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca, a partir de la promulgación de la ley 1448 de 2011, luego de haber entrevistado a los representantes de las diferentes asociaciones considerados en la unidad de análisis de la presente investigación, son muchos, pero quiero resaltar sobre todos ellos a cuatro factores que considero son los factores más relevantes para que estos proyectos tengan éxito, entre ellos en primer lugar es la sostenibilidad el cual se comprende como la acción de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades, en segundo lugar el trabajo en equipo debido a que las asociación realizan un verdadero trabajo en equipo y están muy comprometidas, en tercer lugar el valor agregado debido que a pesar de haber sido víctimas del conflicto armado están emprendiendo actividades empresariales y la finalmente en cuarto lugar la generación de capacidades, puesto que cada vez aprenden más y adquieren capacidades que antes del proyecto no poseían.

Los programas, planes o lineamientos que se han establecido orientados a la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca, son: “Oportunidades Rurales” en el municipio de Inzá el cual apoya a la asociación a la producción de café, también mencionamos el proyecto “Construyendo capacidades empresariales confianza y oportunidad” en el municipio de Inzá el mismo que ayuda a la asociación en la producción y venta de granadilla, y finalmente el proyecto Fortalecimiento institucional a Víctimas “Haciendo Campo” en el municipio de Buenos Aires, el cual está enfocado a coadyuvar a las producción de piña, estos proyectos apoyan a las víctimas del conflicto armado.

Los proyectos productivos bajo la implementación de herramientas de apertura económica, están enfocados en lograr la asociatividad de las personas

víctimas del conflicto armado, a través de las alcaldías, para que puedan obtener apoyo financiero, capacitaciones, seguimiento técnico, entre otros permitiendo a las asociaciones obtener empleo seguro mediante la producción de productos de la región los cuales pueden ser vendidos en los mercados, municipios con miras a la exportación, de este modo obtienen beneficios económicos para poder cubrir los gastos de alimentación, vestimenta y educación de sus hijos, por otro lado obtienen beneficios sociales, ya que los integrantes se organizan, trabajan en equipo, cada uno de ellos tiene su propia responsabilidad dentro de la asociación y finalmente adquieren beneficios de afiliación, ya que pueden incorporarse libremente en la asociación que quieran.

Concluimos que los factores claves de éxito de emprendimiento construidos en el marco del fortalecimiento del sector empresarial de la población víctima del conflicto armado en el departamento del Cauca, se organizan en base a la sostenibilidad, el trabajo en equipo, el valor agregado y la generación de capacidades, es decir, todos los proyectos buscan el equilibrio entre la generación de beneficios económicos sin destruir el medio ambiente; así mismo, las organizaciones están bien comprometidas, realizan las actividades de manera colaborativa para poder generar mejores resultados en equipo; por otro lado estos proyectos se enfocan en generar valor agregado a sus clientes, aportando algo más que la competencia, permitiendo la fidelización de los clientes; por último, mediante estos proyectos se incentiva la generación de diversas capacidades que permiten lograr mejores resultados en sus actividades emprendedoras.

RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar más investigaciones similares en otras jurisdicciones para poder obtener otros factores claves de éxito, indagando en otros proyectos similares de apoyo a las poblaciones locales y Rurales de la región. Esto debido a que los escenarios son distintos, las realidades son diferentes y las personas son únicas, lo cual conlleva a un mayor análisis e interpretación de otros investigadores interesados en estos temas.

Se recomienda, que los organismos públicos y privados, fomenten proyectos de este tipo para apoyar a víctimas de diversos conflictos y problemas sociales, con el objetivo de lograr la asociatividad de las personas y crear muchos más emprendimientos grupales los cuales sean vistos como modelos a seguir en otras regiones a nivel nacional e internacional. Es preciso mencionar que muchos proyectos buscan la generación de empleo y utilidades económicas para la población, pero indirectamente ofrecen beneficios sociales y políticos.

Se recomienda la creación de proyectos de apoyo a la exportación de productos, dirigido a aquellas asociaciones o personas interesadas en exportar sus productos mediante el conocimiento del mercado internacional, los estándares de calidad exigidos, la cantidad de demanda de productos y otros requerimientos necesarios para poder acceder a las exportaciones. Hoy en día es fácil poder contactar con expertos de diversos países quienes mediante una reunión por meet, zoom o cualquier otra herramienta de video llamada, podría capacitar en temas especializados requeridos en el País, para colaborar al logro de mejores capacidades y actualizar los conocimientos de los pobladores.

Se recomienda que estas asociaciones consideren de mucha relevancia los factores clave identificados en la presente investigación, para poder incluir dentro de sus políticas de mejora continua, las conclusiones de la presente investigación, así mismo, se recomienda que el sector privado se interese más en el apoyo a estos proyectos, logrando realizar alianzas estratégicas con estos productos para

que sean considerados como prioritarios al momento de elegir sus proveedores de insumos o materias primas, tales como café, piña o granadilla.

BIBLIOGRAFÍA

- Administrativo, D., & Estadística, N. de. (s. f.). *DANE*. Recuperado 11 de mayo de 2021, de <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/directorio-estadistico/directorio-estadistico-de-empresas>
- Badillo Perez, S. (2017). Reconstrucción de experiencias de emprendimientos productivos con enfoque diferencial en víctimas del conflicto armado en el municipio de Soacha, una mirada desde el trabajo social. *Cooperación Universitaria Minuto de Dios*, 4, 9-15. <http://hdl.handle.net/10656/5990>
- Bedoya, C., Castro, M., & Hoyos, A. (2020). El emprendimiento rural en la construcción de paz: análisis de la (des)articulación en el Valle del Cauca, Colombia. *Opera*, 27, 91-117. <https://doi.org/10.18601/16578651.n27.05>
- Betancur, C., & Montealegre, N. (2018). Lineamientos para una propuesta productiva, Orientada a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Universidad Santo Thomas*, 2(1), 1-13. <http://link.springer.com/10.1007/978-3-319-76887-8%0Ahttp://link.springer.com/10.1007/978-3-319-93594-2%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/B978-0-12-409517-5.00007-3%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.jff.2015.06.018%0Ahttp://dx.doi.org/10.1038/s41559-019-0877-3%0Aht>
- Campo Hurtado, Ó. R. (2019). *Rendición de cuentas cuatrenio 2016-2019* (p. 32).
- Cano, Molina, A. (2015). Estrategias socioproductivas para la reparación de población víctima del conflicto armado en el oriente de Caldas. *Revista de economía & administración*, 79-94.
- Carabalí, E. L. (2020). *Plan de desarrollo departamental 42 motivos para avanzar 2020-2023*. 57(2).
- Ciruela-Lorenzo, A. M., González-Sánchez, A., & Plaza-Angulo, J. J. (2020). An exploratory study on social entrepreneurship, empowerment and peace process. The case of colombian women victims of the armed conflict.

Sustainability (Switzerland), 12(24), 1-26.

<https://doi.org/10.3390/su122410425>

Congreso de Colombia. (2006). *LEY 1014 DE 2006 (enero 26) ley de Fomento a la Cultura Del Emprendimiento. 2006(enero 26)*, 2.

<http://www.camarasai.org/images/registro-mercantil/10LEY-1014-DE-2006.pdf>

Congreso de la Republica. (1991). *Constitucion Politica de Colombia 1991*. 108.

Congreso de la República. (2011). LEY 1448 DE 2011. *Decreto Nacional, 2011(Junio 10)*.

Cortés-Sánchez, J. D. (2018). Institutional strength, peacebuilding, and productive entrepreneurship-exploratory analysis in Colombia. *Business: Theory and Practice*, 19, 88-102. <https://doi.org/10.3846/BTP.2018.10>

Cortez Gómez, L. Y. (2018). Efectividad, de los programas de emprendimiento y generación de ingresos para la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Arauca. *Revista Interfaces*, 1(1), 25-45.

<http://unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/ingenieria/article/view/220/218>

Dhahri, S., & Omri, A. (2018). Entrepreneurship contribution to the three pillars of sustainable development: What does the evidence really say? *World Development*, 106, 64-77. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.01.008>

Durango Álvarez, G. A. (2019). Derecho de las víctimas en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) a la luz de los estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Análisis Político*, 32(96), 21-35.

<https://doi.org/10.15446/anpol.v32n96.83748>

Fajardo, A. B., Shultz, C., & Joya, J. C. M. (2019). Entrepreneurship as Boundary Object: Toward Reintegration of Colombia's Ex-Militants into Civil Society. *Journal of Macromarketing*, 39(4), 368-384.

<https://doi.org/10.1177/0276146719884606>

- García Guiliany, J., Durán, S. E., Parra, M. A., & Martínez Caraballo, H. (2018). Inserción, integración y equidad en el ámbito laboral: Escenario empresarial posconflicto en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(3), 36-49. <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i3.24920>
- González, G. A., & Mejía, L. C. Q. (2018). Estrategia para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad económica de víctimas del desplazamiento forzado. *Fundación Universitaria Católica*, 15(40), 6-13. <https://doi.org/10.18566/apolit.v7n12.a01>
- Grasa, R. (2017). La terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. Acotaciones para la lectura del Acuerdo Final. *Analecta política*, 7(12), 7-17. <https://doi.org/10.18566/apolit.v7n12.a01>
- Guevara, R., & Naiyuri, J. (2020). Buenas prácticas de producción de cacao en comunidades víctimas del conflicto, Granada, Colombia. *Universidad de los Llanos*, 121-140.
- Llinás Alfaro, D. E., & Mesa, Forero, J. D. (2018). *Paz Territorial y Tierras . Una Mirada Crítica Frente a los Acuerdos de la Habana*. 2, 341-348.
- Madrirdejos Ornilla, C., & Salinas Coy, Y. (2018). Nuevos territorios de paz. Aportes y recomendaciones para la territorialización de los acuerdos y la implementación de la reforma rural integral. *Opera*, 22, 5-27. <https://doi.org/10.18601/16578651.n22.02>
- Mariño, A., & Valencia, M. (2015). Participación de la gran empresa en la política pública de atención a las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Pontificia Universidad Javeriana*, 28(50). <https://doi.org/10.11144/javeriana.cao28-50.pgep>
- Miklian, J., & Medina Bickel, J. P. (2020). Theorizing Business and Local Peacebuilding Through the “Footprints of Peace” Coffee Project in Rural Colombia. *Business and Society*, 59(4), 676-715.

<https://doi.org/10.1177/0007650317749441>

- Mininterior. (2021). *Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado*. <https://gapv.mininterior.gov.co/>
- Molano, N. S. C. (2019). Modelo de fomento empresarial con enfoque de género para las mujeres víctimas del conflicto armado interno en el municipio de Yopal, Casanare. *Universidad Autónoma de Bucaramanga*, 53(9), 1689-1699.
- Ordóñez, C., & Hernandez. (2016). Las víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015 * The victims of the internal armed conflict in Cauca department 1985-2015. *Revista Via Iuris*, 85-107.
- Ortega Narváez, T. (2012). *Rendición pública de cuentas 2012-2015*. 27.
- Paz, O. del alto comisionado para la. (2017). Estrategia de capacidades para la paz y la convivencia. *Acción Capaz*.
- Presidencia de la República, & FARC-EP. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. *Congreso de la Republica*, 1-310.
[http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf)
- Rodríguez, A. F. R. (2018). El emprendimiento como herramienta de reconciliación para las víctimas y actores del conflicto armado en Colombia. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689-1699.
- Rozo, C., Maldonado, J. H., & Sanchez, R. (2020). Proyectos productivos en tierras restituidas a víctimas del conflicto armado Colombiano: Un análisis de impacto cualitativo. *Universidad de los Andes CEDE*, 9.
- Saravia, L. T. M. (2016). Emprendimiento, Instituciones y construcción de paz- Análisis de influencia de Stakeholders en los departamentos de Nariño y Cauca. *Universidad del Rosario*, 4(4).

- Sentencia, T.-025. (2004). *Sentencia T-025 de 2004 Analisis.pdf*.
- Solarte, M. L. S., & Solarte, C. M. S. (2020). Entrepreneurship in the Colombia-Ecuador border integration zone in the post-conflict setting. *Journal of Environmental Treatment Techniques*, 8(3), 1182-1190.
[https://doi.org/10.47277/JETT/8\(3\)1190](https://doi.org/10.47277/JETT/8(3)1190)
- Spigel, B. (2017). The Relational Organization of Entrepreneurial Ecosystems. *University of Edinburgh Business School, 29 Buccleuch Place, Edinburgh EH8 9JS, United Kingdom*, 41(1), 49-72. <https://doi.org/10.1111/etap.12167>
- Taylor, S. ., & Bogdan, R.1.986. Tomado de Quecedo y Castaño, 2003. (2003). Introducción a los métodos cualitativos. En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (p. 301).
- Valencia, J. C. N., Wilches, A. C. O., & Henao, L. F. T. (2020). From Social Entrepreneurship to Social Innovation: The Role of Social Capital. Study Case in Colombian Rural Communities Victim of Armed Conflict. *of Social Entrepreneurship*, 12-20.
- Víctimas., U. para la A. y R. I. a las. (2018). *Linea_De_Tiempo_Marco_Normativo.Ppv_.Pdf*.
- Wesche, P. (2021). Business actors and land restitution in the Colombian transition from armed conflict. *International Journal of Human Rights*, 25(2), 295-322.
<https://doi.org/10.1080/13642987.2020.1773441>

Anexos

1 JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.

El desplazamiento forzado en Colombia, se ha enmarcado durante décadas como uno de los episodios más lamentables dentro del conflicto armado interno, en tanto se instaura como un delito de lesa humanidad que ha generado millones de desplazamientos forzados de comunidades enteras en las zonas rurales; especialmente de comunidades indígenas y campesinas, hecho vinculado principalmente al control territorial por grupos al margen de la ley y de bandas al servicio del narcotráfico.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR – Colombia llegó a ocupar el deshonroso primer lugar con el mayor número de desplazados internos para el año 2017. Este hecho sin precedentes se ha caracterizado por ser sistemático, por tanto; la jurisprudencia que se cita en este anexo reviste vital importancia en cuanto es uno de los principales hechos de violencia registrado antes de la entrada en vigencia de la ley 1448 de 2011 y que además registra el mayor número de víctimas después de que ésta entrara en operatividad, aun cuando para efectos de la misma ley se consideran víctimas (...) aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. – Negrillas fuera de texto-

El presente cuadro ilustra el avance jurisprudencial en materia de desplazamiento forzado, como fuente primaria en la garantía y protección de dicha población, que a su vez desarrolla la sentencia T-025 de 2004 que se enmarca como un hito frente al desarrollo de la política pública de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

Jurisprudencia de la corte

SENTENCIA	DERECHOS O CONCEPTOS
T-227 de 1997	Responsabilidad del Estado. Libertad de locomoción y domicilio. Dignidad humana. Deber de solidaridad. Pedagogía constitucional.
SU 1150 de 2000	Responsabilidad del estado, deber de garantizar atención y de asumir costos financieros. Derecho a la igualdad y trato especial. Derecho a la vivienda.
T-1635 de 2000	Responsabilidad del estado. Derecho a la vida en condiciones dignas, a la salud, integridad personal, libre circulación, igualdad, vivienda digna, trabajo, educación, alimentación, vestuario. Naturaleza imperativa del D.I.H.
C-328 de 2000	Derecho a la paz, prohibición de dirigir ataques contra la población civil.
T-258 de 2001	Docentes amenazados. Derecho a la vida e integridad personal. Traslados
T-327 de 2001	Desplazamiento forzado en tanto situación de hecho. Presunción de buena fe. Derecho a la verdad, justicia y reparación. Derechos fundamentales de los desplazados.
T-1346 de 2001	Situación de hecho del desplazamiento forzado. Obligaciones del estado, conformaciones del comité local de AIPDV. Derecho a la vida digna y a la vivienda.
T-098 de 2002	Derecho a un trato urgente. Principio de igualdad y trato diferencial. Cumplimiento de acuerdos y compromisos suscritos por el estado con los desplazados. Unidad familiar. Menores desplazados. Derecho a la salud, vivienda, libertad de oficio, educación.
T-215 de 2002	Situación de hecho del desplazamiento forzado. Menor desplazado. Derecho a la personalidad jurídica. Derecho a la educación.
T-1026 de 2002	Docentes amenazados. Derecho a la vida. Servicio público de educación en zona de alto riesgo. Traslado.
C-251 de 2002	Conflicto armado. DIH. Y principio de distinción.
T-268 de 2003	Derecho a la igualdad y trato diferencial. Deberes de la comunidad y del estado. Desplazamiento intraurbano. Presunción de buena fe y trato digno en el trámite de la inscripción. Derecho a la verdad, justicia y reparación. Mujer cabeza de familia.
T-377 de 2003	Docentes amenazados. Derecho a la vida. Traslado.
T-419 de 2003	Derechos fundamentales de la población desplazada. Políticas de prevención y protección. Derechos de los niños, mujeres cabeza de familia, discapacitados y tercera edad. Ruta de atención al desplazado. Integralidad en el ejercicio de los derechos.
T-602 de 2003	Acciones afirmativas para grupos tradicionalmente marginados y enfoques diferenciales por género, generación, etnia, opción sexual, discapacidad. Acceso a bienes y servicios básicos en condiciones de equidad y no discriminación. Política pública de atención, enfoque participativo y poblacional. Valoración de políticas públicas en materia de desplazamiento. Estabilización socioeconómica, restablecimiento e incentivos para el retorno voluntario y el

T-645 de 2003	reasentamiento. Derecho a la vivienda y al mínimo vital. Derecho a la salud y derecho a recibir información. Deberes del estado.
T-669 de 2003	Acceso a programas de estabilización socioeconómica. Integralidad en el ejercicio de derechos. Derecho al trabajo y proyectos productivos. Derecho de petición. Madre cabeza de familia.
T-719 de 2003	Responsabilidad del estado. Derecho a la seguridad personal y al sustento. Mujer cabeza de familia en condición de debilidad manifiesta y de extrema pobreza.
T-721 de 2003	Atención especial que demanda la población desplazada necesaria para reconstrucción de sus vidas, mujeres y niños. Perspectiva de género. Acción de tutela temeraria.
T-790 de 2003	Legitimación de personero municipal para interponer tutela. Derecho a la salud de desplazados.
T-795 de 2003	Docente amenazado. Derecho a la vida, la seguridad personal, al trabajo.
T-955 de 2003	Derechos colectivos de comunidad negra desplazada. Derecho a la consulta previa. Derecho a la propiedad colectiva.
T-985 de 2003	Condición de desplazado en tanto situación de hecho. Programas en materia de protección del estado y restablecimiento. Derecho a recibir ayuda internacional. Procedencia de la acción de tutela.
T-1027 de 2003	Derecho a la vivienda digna. Derecho a la propiedad. Derecho al debido proceso en relación con una solicitud de protección del derecho a la vivienda.
T-1161 de 2003	Derecho a la vida. Derecho a la igualdad, respeto de turnos de atención.
T-1194 de 2003	Procedencia de la acción de tutela presentada por las asociaciones de población desplazada en representación de sus asociados.
T-1215 de 2003	Acción de tutela temeraria.
T-025 de 2004	Política pública de atención a la población desplazada. Estado de cosas inconstitucional. Progresividad en la realización de derechos prestacionales. Derechos mínimos de la población desplazada. Medidas tendientes al restablecimiento definitivo de la población desplazada.
T-078 de 2004	Agencia oficiosa de la acción de tutela. Improcedencia de la acción de tutela contra fallos policivos que ordenan el desalojo de familias desplazadas ubicadas en predios de propiedad privada o de alto riesgo. Situación de indefensión por ubicación en zona de alto riesgo.
T-327 de 2004	Procedencia de la tutela para hacer efectivas medidas cautelares de la corte interamericana de DH. Derecho a la vida, integridad, seguridad personal y libertad de locomoción. Deber de protección y posición de garante y de la fuerza pública.
T- 417 de 2004	Derecho de petición e igualdad. Subsidio por muerte de familiar víctima de atentado terrorista. Personas de la tercera edad.
T-419 de 2004	Obligaciones de entidades financieras de responder las peticiones

	de deudores en condición de desplazamiento que solicitan refinanciación de créditos y congelamiento de pagos. Principio de solidaridad y debilidad manifiesta.
T-539 de 2004	Docentes amenazados. Derecho a la vida, la seguridad personal y al trabajo. Procedencia de la especial protección del estado a una víctima del conflicto interno. Traslado.
T-728 de 2004	Derecho al debido proceso y al acceso a la justicia. Acción de grupo.
T-740 de 2004	La condición de población desplazada no se adquiere por un acto formal de inscripción si no por el hecho del desplazamiento. Derechos de los/las desplazadas. Medidas dispuestas en la sentencia 025 de 2004.
T-770 de 2004	Condición material de desplazamiento forzado. Responsabilidades del estado y de la sociedad. Funciones y deberes del juez de tutela.
T-813 de 2004	Derechos fundamentales de personas desplazadas por la violencia. Instituciones comprometidas con deber de protección. Funciones y deberes del juez de tutela.
T-852 de 2004	Docentes amenazados. Traslado, reubicación y pago de prestaciones. Derecho a la vida, la integridad física y psicológica, al trabajo y a la seguridad social y al mínimo vital. Improcedencia de acción de tutela por hecho superado.
T-976 de 2004	Docentes amenazados. Derecho a la vida y la integridad personal de docente amenazado. Niveles de riesgo, traslado.
T-1094 de 2004	El desplazamiento es una situación de hecho y no declarativa. Presunción de buena fe. Inclusión en el registro único de población desplazada. Ayuda humanitaria. Vida digna.
T-1132 de 2004	Docentes amenazados. Derecho a la vida y la integridad personal y al trabajo de docente amenazado. Protección especial y deber de asumir cargas públicas.
T-1187 de 2004	Derecho a la educación. Autonomía universitaria.
T-029 de 2005	Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.
T-042 de 2005	Procedencia de la acción de tutela. Funciones y deberes del juez de tutela.
T-097 de 2005	Derechos mínimos de las personas en situación de desplazamiento forzado, deber de protección por parte del estado.
T-175 de 2005	La condición de desplazado en tanto situación de hecho se adquiere de facto. Inscripción en el registro único de población desplazada.
T-284 de 2005	Agencia oficiosa de la acción de tutela.
T-312 de 2005	Protección especial de la población desplazada por parte del estado. Subsistencia digna, ancianos ayuda humanitaria. Funciones y deberes del juez de tutela.
T-373 de 2005	Derecho de petición. Derecho a la igualdad en pago de ayuda humanitaria.
T-589 de 2005	Derecho a la verdad, justicia y reparación. Acceso a la administración de justicia y debido proceso en juicio penal por desplazamiento forzado. Procedencia de tutela contra providencias judiciales, vía de hecho.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corte Constitucional.

Sentencias tipo C: Constitucionalidad.

Sentencias tipo T: Tutela.

Sentencias tipo SU: Sentencia de Unificación.

2 REFERENTES CONCEPTUALES.

A fin de suministrar los insumos investigativos de calidad para estructurar los antecedentes de este trabajo, se realizó una búsqueda en bases de datos científicas en los últimos 5 años que arrojó 10 documentos, entre artículos de investigación, libros y capítulos de libro que suministran información clave para el desarrollo de la investigación. La siguiente tabla resume la producción intelectual registrada – y arbitrada- en el país en materia de proyectos productivos con población víctima del conflicto armado.

Referentes Conceptuales

Fuente: Elaboración propia.

Los documentos citados abordan desde diferentes perspectivas los lineamientos

Título	Autor
Buenas prácticas de producción de cacao en comunidades víctimas del conflicto, Granada (Colombia)	(Guevara y Naiyuri,2020)
Modelo de fomento empresarial con enfoque de género para las mujeres víctimas del conflicto armado interno en el municipio de Yopal, Casanare.	(Molano,2019)
Las víctimas del conflicto armado interno en el Departamento del Cauca 1998-2015	(Ordoñez y Hernández, 2016)
Estrategias socioproductivas para la reparación de población víctima del conflicto armado	(Cano- Molina,2015)
Emprendimiento, instituciones y construcciones de paz- Análisis de influencia de los Stakeholders en los departamentos de Nariño y Cauca.	(Saravia, 2016)
Sistematización de procesos de participación de mujeres afectadas por el conflicto armado en iniciativas productivas y la influencia en su empoderamiento en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.	(Ávila,2017)
Proyectos productivos en tierras restituidas a víctimas del conflicto armado colombiano	(Rozo, Maldonado y Sanchez,2020)
El emprendimiento rural en la construcción de paz: Análisis de la (des)articulación en el valle del Cauca.	(Bedoya, Castro y Hoyos, 2020)
Lineamientos para una propuesta productiva, orientada a víctimas del conflicto armado en Colombia.	(Betancurt,Montealegre,2018)
Efectividad de los programas de emprendimiento y generación de ingresos para la población víctima del desplazamiento forzado en el departamento de Arauca.	(Cortez, Gómez,2018)

aplicados a ideas de proyectos productivos de víctimas del conflicto armado, que se han ejecutado en diversos departamentos del país resaltando la importancia que estos tienen para el impulso de la economía y el aporte a la sociedad, que; a su vez cuenta con la inclusión de diferentes grupos poblacionales como mujeres víctimas del conflicto armado, cuyo empoderamiento y participación activa en espacios de emprendimiento, liderazgo y creación de empresa, vienen generando aportes desde sus perspectivas al desarrollo social y económico de sus comunidades.

Las propuestas productivas enfocadas a población víctima del conflicto armado aportan de manera directa a la superación de la desigualdad, construcción de paz, fortalecimiento del emprendimiento, integración social, sustentación de planes individuales, desarrollo económico y acceso a nuevos mercados productivos, contexto reafirmado por (Ordóñez & Hernandez, 2016) quienes identifican el escenario del postconflicto colombiano como una fuente de proposiciones para avanzar en la reducción de la brecha de la pobreza, situación que en el departamento del Cauca representa un espacio de oportunidades teniendo en cuenta que se enmarca como uno de los departamentos más duramente azotados por la violencia y con espacios territoriales poco o nada atendidos por el Estado. En ese entendido es claro resaltar la trascendencia de lo establecido en el acuerdo final del acuerdo de paz con la creación de los Programas de desarrollo con enfoque territorial –PDET- cuya finalidad se centra en la “transformación estructural del campo” acorde a la reforma rural integral como punto de la agenda, cuya proyección además integra el enfoque diferencial en su implementación, desarrollo y ejecución.

Incluir el enfoque diferencia y étnico en los procesos de transformación estructural del campo, que a su vez impulsa la creación de organizaciones con ideas de emprendimiento e innovación, así como el fortalecimiento económico de las regiones, apunta a generar además, nuevos espacios de participación y la

dejación de la producción de cultivos ilícitos como único medio sustentable de las comunidades de zonas inaccesibles. Ejemplo de ello se encuentra en el fortalecimiento de la cadena productiva de cacao, donde se capacitó a un número de personas víctimas del conflicto armado (Guevara & Naiyuri, 2020) proceso que como muchos se suma a una serie de eventos de fomento al emprendimiento, formulación de proyectos productivos y creación y legalización de empresas. Dentro del trabajo investigativo se resalta así mismo, el papel determinante de los grupos de mujeres víctimas del conflicto armado, que se han sumado a la apuesta de superación de las brechas de la violencia a través de proyectos productivos apoyados por recursos de entidades nacionales, organismos internacionales y fortalecimiento de capacidades.

Nubia Molano (2019) y Diana Ávila (2017) en estudios independientes de diferentes periodos, refieren precisamente como los proyectos de emprendimiento de los grupos de mujeres han contribuido a fortalecer el tejido social, a partir del reconocimiento de sus propias realidades y experiencias frente a la violencia. Su condición de vulnerabilidad es transformada en espacios de resiliencia y fortalecida como agentes de desarrollo social, económico y cultural. Es allí donde los planes programas y proyectos que apoyan el desarrollo de este sector, incluyendo la cooperación internacional marcan un eje desde la garantía y protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado, como el reconocimiento desde la perspectiva de género en el aporte como agente productivo. La sostenibilidad de dichos programas de proyectos productivos, de víctimas de conflicto armado, requieren además de estrategias de mejora continua frente a las capacidades individuales y organizativas que contribuyan a la continuidad de los objetivos en el marco del fortalecimiento empresarial.

Cristian Roza, Jorge Maldonado y Rocío Sánchez (2020) Frente a proyectos productivos en tierras restituidas hace un importante análisis frente a la “reconstrucción de proyectos de vida dignos” para las víctimas del conflicto

armado, los cuales se desarrollan en el marco de la reparación integral de las comunidades y en el reconocimiento de los procesos de retorno y restitución que contribuyen en la integración armónica. Con ello es claro que la ley 1448 de 2011, trasciende varias esferas de la población víctima; acorde a la condición y el tipo de reparación, evidenciando la trascendencia de la puesta en marcha de las políticas públicas y del trabajo interinstitucional en la puesta en marcha de la mencionada ley.

Carlos Betancur y Nathaly Montealegre (2018) por su parte, profundiza al igual que otros autores en como las propuestas productivas apuntan a la superación de la desigualdad cuyos procesos son solo una parte para impulsar el emprendimiento en Colombia, pues los mecanismos asociativos que poco a poco se vislumbran en diferentes regiones fortalecen los espacios de desarrollo socio económico, que como se ha resaltado en todo el trabajo investigativo, para que se identifiquen como exitosos requieren de la capacitación y el seguimiento de los nichos empresariales, así como continuar incentivando a través de los centros educativos el acopio de cátedras y prácticas empresariales, con bases en el emprendimiento y la innovación. Frente a la efectividad de los programas de emprendimiento y generación de ingresos para la población víctima del desplazamiento forzado, uno de los estudios realizado en el Departamento de Arauca, Yanit Cortez (2018) muestra como las asociaciones de víctimas parten de ejercicios particulares de emprendimiento, es decir generan dinámicas empresariales informales, que a todas luces evidencian la necesidad de encaminar el ejercicio de la formulación de los proyectos productivos con las necesidades del mercado actual, en aras de salvaguardar la permanencia y efectividad de la inversión de tiempo y capital.

En el departamento del Valle del Cauca, otro de los departamentos con históricos de violencia; la construcción de paz, se enmarca en hechos progresivo de reivindicación, reconstrucción y perdón, que como en todo el territorio nacional son

indicativos de visibilización de la violencia como mecanismos de restauración del tejido social (Bedoya et al., 2020).

En el marco del postconflicto los emprendimientos se consolidan no solo en un marco de oportunidades de desarrollo socio-económico sino que reafirma la identidad cultural, los usos y costumbres que a su vez trascienden en la formación de nuevos espacios productivos innovadores, por ello se puede retomar la experiencia del mercado libre del campesino existente es avanzar hacia los “mercados libres itinerantes” que a través de movimiento por el territorio, incentiven la producción, el comercio y el consumo local y regional de los productos. Así como trabajar fuertemente en los estilos de comunicación y formas de negociaciones existentes entre los líderes de organizaciones de víctimas y asociaciones productivas con las administraciones municipales y del gobierno departamental (Cano, Molina, 2015).

En los departamentos del Cauca y Nariño se logró evidenciar que el apoyo al emprendimiento es una estrategia implementada por el Gobierno y por los stakeholders (partes interesadas) que participan en el proceso de postconflicto, que tienen como finalidad respaldar el proceso de integración económica de las víctimas y desmovilizados son extractivas y limitan la participación de la sociedad y los stakeholders de la sociedad civil a pesar de tener cierta organización y voz, no están en la capacidad de generar influencia más que a nivel local o comunitario (Saravia, 2016).

Las investigaciones frente al tema productivo y empresarial de las víctimas del conflicto armado en nuestro país pueden ser relativamente nuevas, pero aquellas que datan de espacios de conflictos armados alrededor del mundo refieren un indicativo común; el estado como fuerza máxima en el impulso de políticas públicas concernientes a la consolidación de la paz, la adopción de mecanismos de cooperación internacional en el fortalecimiento de los canales socio-económico productivos y la resiliencia en la construcción del tejido social de las comunidades.

3 SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN Y INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. (SNARIV)

3.1 RED NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS – RNI-

“Precisa los lineamientos para el traslado, intercambio de información y operatividad de los sistemas de información entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas – SNARIV- a su vez facilita de manera eficiente información nacional y regional de identificación y diagnóstico de las circunstancias que ocasionaron y ocasionan el daño a las víctimas”. <https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co>

3.2 SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – SNARIV –

Está constituido por un conjunto de entidades públicas del orden gubernamental y estatal que rigen a nivel nacional y territorial, en coordinación de la política pública, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y estrategias tendientes a la prevención, protección, atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado. <http://www.portalsnariv.gov.co>

A continuación se relaciona las entidades que hacen parte del SNARIV

Agencia de Desarrollo Rural -ADR-	https://www.adr.gov.co/Paginas/Agencia-de-Desarrollo-Rural.aspx
Agencia de Renovación del Territorio -ART-	https://www.renovacionterritorio.gov.co/
Agencia Nacional de Tierras	http://www.agenciadetierras.gov.co/
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	http://www.reincorporacion.gov.co/es
Alta Consejería para el Sector Privado y la Competitividad	http://www.colombiacompetitiva.gov.co/Paginas/SNCEI.aspx
Archivo General de la Nación	http://www.archivogeneral.gov.co/

Banco Agrario de Colombia	https://www.bancoagrario.gov.co/Paginas/default.aspx
Banco de Comercio Exterior - Bancoldex	https://www.bancoldex.com/
Centro Nacional de Memoria Histórica	http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/
Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer	http://www.equidadmujer.gov.co/Paginas/equidad-mujer.aspx
Consejería Presidencial para los DDHH (Asuntos internacionales)	http://www.derechoshumanos.gov.co/Paginas/DDHH.aspx
Consejo Superior de la Judicatura	https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-superior-de-la-judicatura
Defensoría del Pueblo	http://www.defensoria.gov.co/
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS	http://www.dps.gov.co/Paginas/Inicio.aspx
Departamento Nacional de Planeación -DNP-	https://www.dane.gov.co/
Descontamina Colombia	http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/AICMA.aspx
Fiscalía General de la Nación	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/
Fondo Nacional de Garantías	https://www.fng.gov.co/ES
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro	https://www.finagro.com.co/
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	https://www.icbf.gov.co/
Instituto Colombiano de Crédito y Estudios en el Exterior - ICETEX	https://www.icetex.gov.co/
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC	https://www.igac.gov.co/
Instituto Nacional de Medicina Legal - INML	http://www.medicinalegal.gov.co/
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	https://www.minagricultura.gov.co/paginas/default.aspx
Ministerio de Comercio, Industria y	http://www.mincit.gov.co/

Turismo

Ministerio de Cultura	http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx
Ministerio de Defensa Nacional	https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa
Ministerio de Educación Nacional	https://www.mineducacion.gov.co/portal/
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/wc_nav_defaultSelection
Ministerio de Justicia y del Derecho	https://www.minjusticia.gov.co/?nomo=1
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-channel.html
Ministerio de Relaciones Exteriores	https://www.cancilleria.gov.co/
Ministerio de Salud y Protección Social	https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	http://www.minvivienda.gov.co/
Ministerio del Interior	https://www.mininterior.gov.co/
Ministerio del Trabajo	http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/inicio
Oficina del Alto Comisionado para la Paz (Legalidad)	http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Paginas/home.aspx
Organizaciones Solidarias	https://www.orgsolidarias.gov.co/
Policía Nacional de Colombia	https://www.policia.gov.co/
Procuraduría General de la Nación	https://www.procuraduria.gov.co/portal/
Registraduría Nacional para el Estado Civil	https://www.registraduria.gov.co/-Registro-Civil,3686-.html
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	http://www.sena.edu.co/es-co/Paginas/default.aspx
Servicio Público de Empleo	http://serviciodeempleo.gov.co/
Superintendencia de Industria y Comercio	http://www.sic.gov.co/
Superintendencia de Notariado y Registro	https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/home.jspx

Superintendencia Financiera	https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf
Unidad Nacional de Protección	https://www.unp.gov.co/
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	https://www.unidadvictimas.gov.co/
Unidad para la Restitución de Tierras	https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad para la atención y Reparación Integral para las Víctimas.

4 CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.

1. Describa la organización que usted lidera en este momento.
2. Describa el proyecto productivo.
3. ¿Cuáles son los aliados u organizaciones que apoyan el proyecto productivo?
4. Describa el proceso para vincularse al programa del cual participa.
5. ¿Con que tipo de recursos cuenta su proyecto productivo?
6. ¿Qué tipo de acompañamiento o apoyo recibe por la entidad encargada?
7. ¿Qué tipo de herramienta o solución tecnológica utiliza en su organización?
8. ¿Qué dificultades ha presentado en su proceso organizacional?
9. ¿Qué factores considera usted que han sido importantes en su proceso organizacional?

5 REGISTRO FOTOGRAFICO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FOCALIZADOS.

	<p>CAFÉ</p>
	<p>GRANADILLA</p>



Fuente: Archivo fotográfico personal de las asociaciones.